Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 188 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.006 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, sábado 14 de abril de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

TIENE MEDIA SANCION LA LEY DE ACEFALIA

El Senado aprobó hoy el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo para reformar la referida legislación

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Senado de la Nación aprobó hoy por unanimidad las modificaciones proyectadas por el ministro del Interior y reformadas por el bloque de la UCRI, a la ley 252 de acefalía, a los fines de que el actual Poder Ejecutivo pueda convocar a elecciones en el plazo de 180 días.

La iniciativa pasa ahora a consideración de la Cámara de Diputados.

No hubo debate, ya que el bloque de la UCRI, que es mayoría, llevó la iniciativa en favor del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo al que le introdujo modificaciones de forma. La oposición estuvo representada por un solo legislador, el Dr. Adolfo Vicchi, de la Federación de Partidos de Centro, que estableció su coincidencia con el sector de la mayoría. No estuvieron presentes Alfredo Palacios (socialista argentino) que se halla internado en un sanatorio, y Mario Losada, radical del Pueblo que faltó sin aviso.



Aspecto parcial del recinto del Senado de la Nación al tratarse esta mañana las reformas a la ley de acefalía. *(Radiofotografía United Press)*

Exposición del Sr. Pérez Aznar

El Sr. **Ataúlfo Pérez Aznar** informó el despacho en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Su discurso fue desarrollado sobre los aspectos jurídicos-constitucionales del mismo. El Sr. **Lucio Racedo,** del mismo sector, fue el único orador que incursionó sobre el tema político. Siguieron luego en el uso de la palabra los Sres. **Bartolomé Pérez** (UCRI), **Adolfo Vicchi** (conservador) y **Pedro Miguel** (UCRI). Brevemente pronunció algunas palabras el Sr. **Dávila,** presidente del bloque de la UCRI.

"La estructura del proyecto —dijo el Sr. Pérez Aznar— se ajusta al proceso institucional y a la valoración política de los hechos. Asistimos a una serie de hechos que configuran una vez más en la historia de América latina conflictos entre lo que se ha dado en llamar la Constitución formal y la Constitución real del país. Aquello que mereció estudios enjundiosos, desde los de Bryce y James, hasta los últimos de Castro, Tejerino y otros en los que ha señalado la constante inestabilidad institucional que aqueja a los países nuevos de América, tienen en estas circunstancias el ejemplo de una nueva experiencia".

Soluciones institucionales

Sostuvo luego el senador por Buenos Aires que no se puede hablar "de crisis del constitucionalismo, sino por el contrario, de la necesidad de encontrar dentro de la Constitución las soluciones institucionales que permitan defender la invulnerabilidad del orden jurídico".

Resumió luego el proceso de los hechos considerados, explicando que "los comandantes en jefe de las fuerzas armadas de la Nación, interpretando la voluntad de sus cuadros, solicitan la renuncia del presidente constitucional de la Nación. Frente a la negativa del presidente constitucional a presentar la renuncia, los comandantes en jefe, mediante los recursos que establece la estructura normal de los mandos, ponen en movimiento una rebelión que determina la deposición del presidente constitucional".

Crisis de fuerza

Manifestó que algunos juristas y políticos sostienen "que esta crisis de fuerza" ha lesionado el orden constitucional.

"En cambio —dijo— ha privado el buen criterio de restablecer la totalidad del orden jurídico, poniendo en juego los propios resortes constitucionales que lo pre-

(Pasa a Pag. 2a., Col. 4a.)

SE PLANTEARIA UNA CRISIS MINISTERIAL

Objeta la Marina el plan político del ministro del Interior. Posición de los jefes militares

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Fue la de hoy una jornada de intensa actividad en el ámbito gubernamental, no obstante el feriado administrativo y la semi-inactividad habitual de los días sábado. Y ello se debió a los acontecimientos de la víspera, en su mayoría imprevistos, como por ejemplo la reunión celebrada en la residencia de Olivos que se inició poco antes de la medianoche, para finalizar a las dos de hoy.

Con respecto a la referida reunión, que como queda expresado se prolongó por espacio de más de dos horas, fue presidida por el Dr. José María Guido y participaron los tres secretarios militares, el ministro de Defensa Nacional y el jefe de la Casa Militar.

A su término, los cronistas que al tener conocimiento de la misma se habían trasladado a la residencia, no pudieron conversar con sus participantes, pues la abandonaron por la puerta que da sobre la avenida Maipú y no por las salidas habituales de las calles Villate y Malaver.

El primero en llegar fue el secretario de Guerra, general Marino Carreras, que lo hizo a las 23. Veinte minutos después arribó el titular de Aeronáutica, brigadier Jorge Rojas Silveyra, y a las 23.25 el jefe de la Casa Militar capitán de navío Eduardo Lockhardt. Luego se hicieron presentes el secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement, a las 23.40 y el ministro de Defensa Nacional, Ing. Lanusse, a las 23.45.

PLANTEAMIENTO DE LA MARINA

En conocimiento de la mencionada reunión de Olivos y ante las insistentes versiones de la jornada anterior, en que se insistió que era inminente el alejamiento del gabinete de los ministros del Interior, Dr. Rodolfo Martínez, y de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Oscar Puiggrós, se hicieron consultas a círculos gubernamentales. Los informantes estimaron que tales alejamientos podrían producirse. Asimismo se atribuyó a la Marina el planteamiento de la situación del titular del Interior en relación a su plan político que insinuó derivar al Congreso la situación institucional de las provincias, en las que ha triunfado el peronismo.

Sobre la reunión de esta madrugada, una versión señaló que se trató la actualidad política, particularmente en los aspectos que preocuparon al gobierno la jornada de ayer y que motivaron los mencionados rumores de una nueva crisis ministerial.

NUEVAS CONSULTAS HARA EL Dr. GUIDO

Asimismo, se habría convenido en la misma que hoy el presidente Guido convocase a dirigentes de la UCRI, de la UCRP y de la Federación de Partidos de Centro, a fin de tratar de hallar una solución al problema institucional.

Y todo esto coincide con lo trascendido ayer, en el sentido de que determinados sectores gubernamentales, y de manera especial el correspondiente a las secretarías militares, insistirían en la necesidad de intervenir todas las provincias, anulando la totalidad de los comicios realizados el 18 de marzo.

Dichos sectores —que contarían con el apoyo de algunos partidos políticos— sostendrían la opinión de que es necesario que la designación de los interventores federales recaiga en figuras pertenecientes a los partidos políticos que lograron el triunfo en dichas provincias, con excepción de aquellas en donde ganaron los peronistas. En este último caso, se designarían delegados a hombres de reconocida actuación e identificación con la revolución libertadora.

Rechazo del plan poltíico de Martínez

Volviendo al posible alejamiento de los ministros de Trabajo y Seguridad Social y del Interior, en esferas allegadas a la Casa Rosada se comentó que de producirse, tendrían su origen en un pedido de la Marina. En efecto, la divulgación de los puntos de vista políticos del Dr. Martínez, causó una reacción desfavorable en medios castrenses y del gobierno. Se dijo que el ministro de Defensa Nacional, Ing. Lanusse, solicitó al presidente Guido la dimisión del Dr. Martínez por considerar que en dicho plan se enumera una serie de medidas, tales como el funcionamiento de los poderes provinciales.

Con esto no estarían de acuerdo los secretarios de las fuerzas armadas y algunos integrantes del gabinete.

Informe sobre la situación gremial

En cuanto al titular de Trabajo, Dr. Puiggrós, sólo se sabe que habría presentado al primer mandatario un informe con respecto a la situación gremial del país. En él —se dijo— el ministro hace un detallado planteamiento de la política social que debe seguir el gobierno y las consecuencias que acarrearía la renuncia de los dirigentes de las 62 organizaciones a la C.G.T. ante el peligro de que la central obrera sea copada por elementos comunistas o totalitarios, lo que tampoco habría producido buena impresión en las esferas ya mencionadas.

A representantes parlamentarios citó el Dr. R. Martínez

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ministro del Interior cursó invitaciones a representantes de los distintos sectores parlamentarios para concurrir a una reunión con el presidente de la Nación para analizar la situación política e institucional del país.

El Dr. Rodolfo Martínez, al hacer el anuncio a mediodía de hoy, dijo que, hasta ese momento, habían aceptado la invitación los senadores nacionales Adolfo Vicchi y Carlos Aguinaga, de la Federación de Partidos de Centro y el señor Alfredo García, de la Unión Cívica Radical Intransigente, señalando que "continuaba haciendo gestiones para conseguir que también concurrieran representantes del radicalismo del Pueblo.

El ministro del Interior manifestó que en dicha reunión se procurará "esclarecer los caminos que hay que seguir para lograr una solución a la situación político-institucional por que atraviesa el país" y rehusó contestar, al preguntársele si dichas consultas podrían incidir en su permanencia en el ministerio.

"Yo abrigo —dijo el Dr. Martínez—, una gran confianza en la responsabilidad de los hombres políticos del país en estas horas difíciles y eso alienta mi fe e inspira mi acción. Recuperado el funcionamiento del Congreso y de las instituciones republicanas, el patriótico trabajo conjunto de civiles y militares permitirá que el país salga adelante".

TEXTO DE LAS REFORMAS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El texto de las reformas a la ley de acefalía aprobado por el Senado de la Nación, es el siguiente:

"Art. 1o.) En caso de acefalía de la República, por falta de presidente y vicepresidente de la Nación, el Poder Ejecutivo será desempeñado en primer lugar por el presidente provisorio del Senado, en segundo por el presidente de la Cámara de Diputados, y a falta de éstos, por el presidente de la Corte Suprema.

Art. 2o.) Treinta días antes de terminar el período de sesiones extraordinarias, cada Cámara nombrará su presidente para los efectos de esta ley.

Art. 3o.) El funcionario llamado a ejercer el Poder Ejecutivo Nacional en los casos del artículo primero, convocará al pueblo de la República a nueva elección de presidente y vicepresidente dentro de los noventa días siguientes a su instalación en el mando, para una fecha comprendida entre los noventa y los ciento veinte días subsiguientes a la convocatoria, siempre que la situación de aquéllos les impida la reasunción del cargo.

Art. 4o.) En los casos en que la acefalía se produzca habiendo transcurrido más de la mitad del período presidencial, el Congreso podrá autorizar al Poder Ejecutivo a convocar a elecciones de presidente y vicepresidente para una fecha anterior, por lo menos en ciento ochenta días, a la expiración del mandato constitucional del presidente reemplazado. El presidente electo deberá asumir el cargo para esa fecha, que será improrrogable.

Art. 5o.) El funcionario que haya de ejercer el Poder Ejecutivo en los casos del artículo primero de esta ley, al tomar posesión del cargo, ante el Congreso y en su ausencia ante la Corte Suprema de Justicia, prestará el juramento que prescribe el artículo 80 de la Constitución.

Art. 6o.) (Disposición transitoria). Autorízase al Poder Ejecutivo a ejercitar en la actual circunstancia la facultad que le acuerda el artículo 4o.

Art. 7o.) Comuníquese al Poder Ejecutivo".

ESTUDIAN MEDIDAS PARA AUMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En la Secretaría de Comercio los funcionarios que integran el gabinete del Dr. Oría, indicaron anoche que "se estudian diversas medidas destinadas a ampliar el comercio argentino en el extranjero".

Asimismo señalaron que "el ingreso al Mercado Común Europeo de Gran Bretaña constituiría un hecho auspicioso, por cuanto abriría mayores posibilidades para la colocación de nuestras carnes".

Anulan en E. U. el aumento del precio del acero

El presidente Kennedy impuso su criterio

WASHINGTON, 14 (UPI). — La campaña sin precedentes realizada por el presidente Kennedy ha obligado a los gigantes de la industria del acero a abandonar el aumento de precios que habían anunciado.

Kennedy resolvió la más grandes de las crisis económicas de su gobierno dirigiendo a su administración en una batalla total contra el aumento de seis dólares por toneladas dictado por las grandes compañías siderúrgicas, hasta que una por una desistió.

El presidente aceptó la rendición incondicional de los siderúrgicos con una aclaración de moderado elogio que contrastó agudamente con los furiosos cargos de "irresponsable desafío" que lanzó contra ellos el miércoles en su conferencia de prensa.

La revocación del aumento de seis dólares por tonelada en el precio del acero fue considerada por las fuerzas de Kennedy como un paso de gran importancia hacia el control de la inflación mediante un sistema de restricción voluntaria de aumento en precios y salarios.

La decisión de las compañías siderúrgicas de no llevar a la práctica el aumento anunciado significa que los precios de los nuevos automóviles, nuevas casas, refrigeradores, latas de conserva y otros incontables artículos de consumo no tendrán que ser aumentados debido a los precios del acero.

Algunos de los más estrechos colaboradores de Kennedy se mostraron asombrados ante el repentino colapso de las dos firmas más grandes, la U. S. Steel y la Bethlehem, después de haberse registrado una división en las filas de la industria.

La actitud de las compañías contrastó con la adoptada en 1952 cuando obligaron al presidente Truman a retractarse de su decisión de apoderarse de sus altos hornos, por no haber querido aceptar una decisión del gobierno respecto a los salarios de sus obreros durante la guerra de Corea.

Hubo choques entre grupos de estudiantes y policías en Atenas

ATENAS, 14 (UPI). — Once estudiantes y once policías quedaron lesionados ayer en un choque entre alumnos huelguistas de la Universidad de Atenas y una fuerza policial que trataba de impedir que marchasen sobre el Ministerio de Educación. Los lesionados fueron internados en un hospital. El choque duró una hora.

HOLANDA CEDERIA A NUEVA GUINEA

Adoptaría esa decisión si la UN garantiza la autodeterminación de la población papuana

LA HAYA, 14 (UPI). — El gabinete de Holanda está dispuesto a transferir Nueva Guinea Holandesa a Indonesia siempre que las Naciones Unidas garanticen el derecho de la población papuana a la autodeterminación y envíen a la región un poderoso equipo de observadores. Así lo indicaron hoy fuentes locales bien informadas.

Agregan que el gobierno holandés confía en que el secretario general de las Naciones Unidas, U. Thant, y el gobierno norteamericano interpretarán la posición en que se encuentra con respecto a la promesa dada a los papuanos de que se les permitirá decidir su propio futuro.

El gabinete celebró ayer una reunión de 12 horas.

Decidió no rechazar las proposiciones de mediación presentadas por el ex embajador norteamericano en la Argentina, Ellsworth Bunker. Pero es evidente de que a la vez se decidió no aceptarlas en su forma actual.

El plan de Bunker prevé la transferencia de Nueva Guinea Holandesa a Indonesia dentro de un período de dos años. La administración, durante el plazo de transición, estaría a cargo de las Naciones Unidas. Fuentes locales indican que el plan no presenta garantías de que se permitirá la autodeterminación a los papuanos.

Ayer se enviaron instrucciones al embajador de Holanda en Washington, que incluían una serie de enmiendas a las proposiciones del mediador norteamericano. Las fuentes informantes revelaron que el gobierno holandés está decidido a no modificar su posición con respecto a las garantías, ni aun en le caso de que el presidente Kennedy y el primer ministro Harold MacMillan insistan. Ambos estadistas exhortaron la semana pasada a Holanda a que aceptara las proposiciones de Bunker.

La movilización indonesia

JAKARTA, 14 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Subandrio, dijo que el presidente Sukarno ha ordenado la plena movilización de las fuerzas armadas y que puede producirse en cualquier momento la orden final para que la disputa con Holanda sobre Nueva Guinea, sea resuelto por las armas.

Subandrio habló en conferencia de prensa después de haber informado a Sukarno acerca de los últimos acontecimiento de la disputa entre Indonesia y Holanda sobre el territorio que los indonesios llaman Irian occidental.

Se dictó la pena de muerte contra el ex general Jouhaud

DEL PRESIDENTE DE GAULLE DEPENDERA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA

PARIS, 14 (UPI). — Edmond Jouhaud, símbolo de la "Argelia francesa", espera ahora que el general Charles De Gaulle, creador de "Argelia argelina", lo salve de la guillotina.

Jouhaud, ex general de la fuerza aérea francesa y uno de los líderes de la "revuelta de los generales" del año pasado en Argel, fue condenado a muerte en el cadalso, anoche, por un tribunal especial porque dirigió las fuerzas de la Organización del Ejército Secreto en Orán. Jouhaud era el segundo, en comando de la organización clandestina derechista.

Al terminar el juicio que se siguió durante tres días a Jouhaud y cuando éste era devuelto a su celda, se oyeron en la sala del tribunal los gritos de "Viva Jouhaud" y "A la horca con De Gaulle".

En Orán, reducto de la OES en Argelia, los europeos se lanzaron a la calle a efectuar una ruidosa manifestación golpeando cacerolas al compás del grito "Argelia francesa", inmediatamente de tener conocimiento de la noticia de su condena.

Sólo el perdón del presidente De Gaulle pueda salvar ahora de la muerte a Jouhaud. De Gaulle tendrá que elegir ahora entre su necesidad de tratar con todo rigor a la OES y su plausible renuencia a enviar a la muerte a un viejo camarada de armas. Si De Gaulle rechaza la apelación, Jouhaud —que tiene una docena de condecoraciones y medallas al valor— será el primer general o ex general que muere en la gillotina desde la revolución francesa.

Protestas en Argelia

ARGEL, 14 (UPI). — Se extiende a otras ciudades de Argelia la huelga general ordenada por la Organización del Ejército Secreto (OES) para protestar por la condena a muerte del dirigente Edmond Jouhaud.

Los comercios y cafés en el centro de Argel abrieron sus puertas a las nueve de la mañana, pero volvieron a cerrar poco después. Se ignora cuanto tiempo demorará la huelga.

Jouhaud, ex general de la fuerza aérea, fue condenado ayer por un tribunal especial designado por el gobierno.

Ha presentado su renuncia el Sr. M. Debré

Pompidou formará nuevo gabinete

PARIS, 14 (UPI). — El primer ministro Michel Debré y los demás miembros del gabinete presentaron hoy sus renuncias.

Se estima que el presidente Charles De Gaulle pedirá al banquero Georges Pompidou que constituya sin demoras un nuevo gabinete.

Las renuncias fueron presentadas al jefe de Estado al concluir una reunión celebrada por el gabinete. De Gaulle las aceptó inmediatamente.

Debré presidió previamente una reunión de despedida con los ministros de su gobierno, en el hotel Matignon.

Ocupó el puesto de primer ministro de Francia durante tres años y tres meses, período récord en la historia política de la Nación.

Hasta el momento se ignoran sus planes futuros, pero se recuerda que es funcionario de carrera en el consejo estatal, organismo jurídico que tiene a su cargo la preparación de la legislación francesa.

Antes de ser designado primer ministro fue miembro del Senado, cuerpo legislativo que tiene muy poca autoridad comparada con la que ejercen la Cámara baja o la Asamblea Nacional.

Sus ayudantes indicaron que es posible que presente su candidatura en las elecciones para la próxima Asamblea Nacional.

La reunión celebrada hoy por el gabinete duró apenas 50 minutos. Se estima que De Gaulle convocará inmediatamente a Pompidou.

Kipping refirióse a la reciente gira del príncipe Felipe

DOUGLAS (Isla de Man), 14 (UPI). — Sir Norman Kipping, director general de la Federación de Industrias Británicas declaró que, a su juicio, el príncipe Felipe realizó una tarea magnífica al recordar a los industriales británicos las oportunidades que los aguardan en América latina.

"Y cuando criticó a la industria británica, lo hizo sin herir a nadie" —dijo Kipping—. "Nadie se molestó cuando dijo que todavía en América latina se considera a Gran Bretaña anticuada en sus métodos".

Kipping señaló, durante una reunión de la FBI en esta ciudad que "América del Sur no ha sido objeto de atención de los exportadores británicos, como debió ocurrir desde que terminó la guerra mundial. Esto es evidente, según lo demuestran las estadísticas oficiales".

El presidente sirio reasumió hoy su cargo

DAMASCO, 14 (UPI). — Reasumió el poder como presidente de Siria el Dr. Nazem Al - Dudsi, que fue depuesto en movimiento militar del 28 de marzo último.

Se comprometió a procurar "una mayor unidad con otras naciones árabes, particularmente Egipto".

En la ceremonia de reasunción del poder, fue escoltado hasta el palacio presidencial por el jefe del ejército sirio, mayor general Abdel Karin Zabreddon.

En el anuncio oficial sobre su retorno al poder, se indican los siguientes puntos:

El ejército, con todas sus unidades y elementos, aceptó totalmente mantenerse al margen de la plítica.

El movimiento del 28 de marzo no fue una intervención en los asuntos políticos. Tendió a "proteger los supremos intereses nacionales que incluyen el logro de la unidad genuina con otras potencias árabes liberadas, especialmente Egipto".

El ejército no participaría en el gabinete de transmisión.

El ejército reconoce la necesidad de que el país se estabilice para que puede lograr progreso económico y prosperidad, que permita al ejército "mantener una posición firme en la frontera y aplastar todas las conspiraciones de Israel y del imperialismo".

Debe constituirse un régimen constitucional y democarático que personifiquen las aspiraciones del pueblo.

Se cree que Kudsi pedirá a Rashad Barmada, ex ministro de Defensa, que constituya un nuevo gobierno. Asimismo se prevé que disolverá el Congreso electo el dos de diciembre último. Más de la mitad de los parlamentarios ya renunciaron.

HAY EPIDEMIA DE TIFOIDEA EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 14 (UPI). — El gobierno decretó el estado de alarma en la zona metropolitana de San Salvador, debido a la epidemia de tifoidea, considerada la más grave en la historia de la ciudad.

En trasmisiones radiotelefónicas, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social exhorta al público a colaborar en la lucha contra la epidemia, en cumplimiento de una función patriótica.

Las autoridades responsabilizaron por la epidemia a los vendedores callejeros de productos alimenticios y al horno de incineración de basuras instalado cerca del aeropuerto internacional de Ilopango.

Se previno al público que a menos que se logre el rápido control de la epidemia, la misma podrá diseminarse a todo el país.

A su gira por América refirióse el director de Migración de España

MADRID, 14 (UPI). — El director general de Migración, Clemente Cerdá Gómez, ha hecho declaraciones a la prensa después de su viaje por Colombia, Chile, Argentina, Paraguay, Brasil y Venezuela.

Dijo que durante el viaje había procurado conocer la situación de los españoles radicados en aquellos países y las perspectivas para futuros emigrantes.

Añadió que en todas las naciones que ha visitado encontró muestras de afecto de las autoridades y de los españolres residentes en cada uno de ellos.

Un sello postal de la visita de Goulart emitirán en EE. UU.

WASHINGTON, 14 (UPI). — Para conmemorar la visita del presidente del Brasil, Joao Goulart, los Estados Unidos harán una emisión especial de 1 millón de sellos postales.

La Dirección de Correos anunció que los sellos se pondrán a la venta esta semana y que consisten en un retrato del jefe del Estado Brasileño.

LLEGAN A MIAMI EX PRISIONEROS CUBANOS

Primeros ex prisioneros cubanos liberados del régimen de Fidel Castro, mediante el pago de indemnizaciones, a su llegada hoy al aeropuerto de Miami. *(Radiofotografía United Press)*

MIAMI, 14 (UPI). — Sesenta de los cubanos que participaron en la frustrada invasión de Bahía de Cochinos en abril de 1961 y por los que se pagará rescate a Fidel Castro, llegaron a Miami a las 17,7 (GMT) de hoy en un avión especial procedente de La Habana.

En el aeropuerto esperaban ambulancias para conducirlos a un hospital, pues todos están enfermos, algunos de gravedad.

Se calcula en 20.000 el número de sus compatriotas refugiados aquí que dieron una tumultuosa bienvenida al primer grupo que regresa a la libertad.

A la cabeza de ellos estaban los Dres. José Miró Cardona y Antonio de Varona, ex primeros ministros de Cuba ambos, y dirigentes en la actualidad del Frente Revolucionario Cubano que dirigió la frustrada invasión.

Los miembros de la comisión de familiares de prisioneros que negociaron con Castro el rescate dijeron que los sesenta llegados hoy fueron seleccionados por sus mismos compañeros de prisión como los primeros que debían volver a la libertad porque tienen las heridas más graves. Entre ellos había algunos con miembros amputados y otros con heridas causadas por fragmentos de metralla y balas. Uno de ellos aún tiene alojado un proyectil en la cabeza.

Añadieron que todavía hay en prisiones de Cuba más heridos y enfermos entre los prisioneros, 31 de los cuales padecen de ictericia.

RECHAZÓ LA EXHORTACIÓN N. KHRUSCHEV

MOSCU, 14 (UPI). — El rechazo del jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, de las propuestas anglo-americanas para la concertación de un tratado de proscripción de las pruebas nucleares con verificación internacional, parecía hoy haber aclarado el camino para la reanudación de los ensayos nucleares por Estados Unidos en la atmósfera.

En una nota al primer ministro británico, Harold MacMillan, publicada hoy por la prensa soviética, Khruschev acusa a las dos grandes potencias occidentales de "alardear ante la opinión pública mundial" antes de dar comienzo a sus pruebas nucleares en las islas Christmas, en el océano Pacífico, a fines de este mes.

El jefe del gobierno soviético rechazó la exhortación conjunta hecha por el presidente norteamericano, John F. Kennedy y MacMillan el lunes último y predijo que el Oeste continuará rechazando las propuestas soviéticas. Pero hizo la oferta aparente de una reunión para arreglar las diferencias entre el Este y el Oeste, al decir que está "dispuesto a ir a cualquier parte, cualquier día, en cualquier momento para concluir un tratado" sobre desarme, aunque bajo las condiciones soviéticas.

La nota de Khruschev está dirigida a MacMillan. No se sabe cuando el primer ministro soviético enviará su respuesta a Kennedy.

Presentarán otra propuesta sobre Berlín

Será entregada por E.U. a Rusia

WASHINGTON, 14 (UPI). — Los Estados Unidos [illegible] cerán a Rusia una nuevo plan sobre Berlín, que prevé una posición más elevada para Alemania oriental y una promesa de no agresión en Europa por parte de las potencias de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Autoridades norteamericanas anticiparon que el plan incluiría, además, los puntos siguientes:

1º Internacionalización de las rutas de acceso de los aliados a Berlín occidental.

2º) Compromisos, por parte de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de que no se entregarán armas nucleares a otros países.

Las proposiciones serán presentadas al embajador soviético, Anatoly F. Dobrynin, durante una entrevista que celebrará el lunes próximo con el secretario de Estado, Dean Rusk.

Rusia confía en que las concesiones occidentales darán por resultado una [illegible] de la presión rusa en Berlín. Los comunistas [illegible] que los aliados [illegible] renuncien a sus derechos de ocupación en el sector occidental de la [illegible].

El plan norteamericano no llega a reconocer diplomáticamente al régimen comunista de Alemania oriental, que es lo que pidió el primer ministro [illegible] Khruschev. En cambio, da mayor participación al régimen comunista de Alemania en cuestiones relativas al tránsito entre la ciudad y Alemania occidental. Establece, además, comisiones mixtas para regular las relaciones comerciales, culturales y de otro caracter.

En Portugal han adoptado medidas contra estudiantes

LISBOA, 14 (UPI). — El gobierno suspendió todas las juntas directivas de las asociaciones de estudiantes y prohibió las actividades de todas las organizaciones estudiantiles que funcionen al margen de la ley".

Estas decisiones del gobierno no se dieron a conocer en un comunicado emitido por el Ministerio de Educación Nacional.

Con anterioridad se informó que estudiantes y autoridades habían arreglado sus diferencias en una reunión efectuada el martes con el ministro de Estado, Dr. José Gonzalo Correia de Oliveira.

Hubo nueve muertos en una explosión en una mina de Gales

HIRWUAN (Gales), 14 (UPI). — Nueves mineros resultaron muertos y otros nueve heridos en la explosión subterránea de una mina de carbón que tuvo lugar ayer, según informó la Junta Nacional del Carbón.

Las víctimas se hallaban en una sección aislada de la mina, a unos 800 metros de sus compañeros más cercanos.

Un portavoz de la mina dijo que la explosión ocurrió en una zona en la que se está trabajando por el método de "cámara y columna". El método consiste en extraer el carbón, dejando una cavidad en forma de cámara y cierta cantidad de carbón para que sirva como columna de sostén.



LOS SECRETARIOS GREMIALES HAN APROBADO UN INFORME

RATIFICARON EL ESTADO DE ALERTA Y DIERON A CONOCER UN PLAN

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — A las 0.30 de hoy, 83 secretarios generales de gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo aprobaron un informe de la comisión provisional destinado a ratificar el estado de alerta y realizar plenarios provinciales en todo el país entre los días 17 y 18. El análisis de esas reuniones se registrará en una reunión convocada para el 24, calificado como "el día clave de la decisión obrera".

El informe aprobado contiene una reseña de lo actuado por la comisión provisional desde el momento de comenzar la crisis política, que comprende las diversas resoluciones y las reuniones mantenidas con los ministros de Trabajo y del Interior.

El informe contiene un plan que "logrará la pacificación y el reencuentro de los argentinos", de acuerdo con estos puntos:

1º) En el orden sindical: respeto absoluto de las organizaciones gremiales, sus afiliados y las leyes laborales.

2º) En lo económico: reestructuración de una política económica basada sobre un plan cierto de desarrollo que no comprometa la soberanía nacional y que se encuentre al servicio del pueblo y no al de unos pocos privilegiados. Inmediata solución de todos los problemas de previsión social, especialmente en lo relativo a la aplicación del pago del 82 y el 75 por ciento de jubilados y pensionados.

3º) En lo institucional: consulta a todos los sectores de opinión para una mejor conducción nacional, en especial en lo que respecta a la estabilidad política y en materia económica y social.

4º) En lo político: requerir del Poder Ejecutivo y de los partidos políticos un pronunciamiento patriótico, deponiendo mezquindades y banderías, para que estructuren un acuerdo de reglas mínimas de juegos limpios con garantías mutuas de respeto para el funcionamiento del sistema democrático basado en el acatamiento de la voluntad popular.

En el curso del debate no se hizo alusión al proyecto de las 62 organizaciones de abandonar las posiciones gremiales, como tampoco a una probable huelga general a decretarse el 2 de mayo. Quedó en evidencia que la decisión definitiva en ese sentido será tomada el día 24, luego de las consultas con las delegaciones regionales del interior del país.

Negóse que el Dr. A. Frondizi fuera vejado

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. José María Guido, negó anoche en forma categórica que el Dr. Arturo Frondizi haya sido objeto de tratos vejatorios en la isla Martín García.

El Dr. Guido reunió a los periodistas acreditados ante la Casa Rosada con ese solo propósito, expresándoles que deseaba hacer "algunas manifestaciones en su condición de presidente y de ciudadano, desvirtuando categóricamente las afirmaciones del diputado nacional Francisco Uzal y del senador nacional Olmedo, en el sentido de que el Dr. Frondizi habría sido objeto de tratos vejatorios".

Agregó el Dr. Guido que, como no había podido comprobar personalmente esas circunstancias, se remitía al testimonio del Dr. Vicente Pataro, quien le había enviado una comunicación a la que dio lectura.

El texto de la comunicación del Dr. Pataro, leída por el Dr. Guido, expresa:

De acuerdo con su pedido le reitero en ésta mi información sobre el estado de salud del Dr. Arturo Frondizi, a quien visitamos el domingo 8 del corriente con el Dr. Antonio Peretta. Así comprobamos su buen estado físico, como también su disposición espiritual y estado de ánimo excelentes. Nos informó que estaba realizando unos estudios históricos y, a la vez, indagaciones sobre la historia de Martín García, a cuyo propósito había confeccionado numerosas fichas bibliográficas".

Después de leer dicha carta, el primer magistrado agregó:

"Por otra parte, como esas manifestaciones de los señores legisladores nacionales mencionados, ponen en tela de juicio la hombría de bien, la caballerosidad, y la corrección de los señores jefes y oficiales de la Armada Nacional, quiero poner en esta declaración todo el énfasis que las circunstancias requieren, al negar categóricamente las afirmaciones de esos señores legisladores. Les reitero que hago estas afirmaciones en mi condición de presidente y de ciudadano. Yo no podría consentir, de manera alguna, que el Dr. Frondizi fuera objeto de una desconsideración que, por otra parte, el grado de cultura alcanzado por el país no permitiría aceptar".

El Dr. Guido se encontraba en esos momentos acompañado por el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Dr. Julio César Gancedo, y su edecán naval, y rehusó formular declaraciones de otro tipo.

Al preguntársele cuándo podrían los periodistas mantener una conferencia de prensa con él respondió:

"Dejemos pasar unos días y la haremos con todo gusto. Por el momento quisiera limitar esta conversación a aquel solo asunto".

TRATARON LAS ADQUISICIONES FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Varias entrevistas concedió en las últimas horas de la tarde de ayer el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Walter Klein. En primer término recibió al embajador de Bélgica, Sr. Conrad Soyfort, y posteriormente se sometió a un reportaje formulado por el periodista Rodolfo Katz de la publicación especializada "Economic Survey".

Más tarde recibió al diputado de la UCRI, José García Flores, acompañado del ministro de Hacienda de Catamarca.

El presidente de EFEA, Ing. Isern, fue el siguiente visitante del Dr. Klein.

Al salir declaró a los periodistas que "se habían considerado los lineamientos generales de las futuras adquisiciones para ferrocarriles". Manifestó luego que coincidía con funcionarios del Fondo Monetario Internacional en el sentido de que "el problema ferroviario es de vital importancia".

Por último dijo que "la situación de los ferrocarriles, económica y financieramente, tendrá que ser revisada, pero que, asimismo, las reparticiones oficiales deficitarias".

Martínez asistió a una reunión con Guido en Olivos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — A las 16 se hizo presente en la residencia presidencial de Olivos el Dr. José María Guido.

Cuarenta y cinco minutos más tarde llegó a la misma el senador Lebrero (UCRI) y diez minutos después lo hicieron el senador Adolfo Vicchi (presidente de la Federación de Partidos de Centro) y el diputado Emilio Joffré (FPC).

A las 17.5 se hizo presente también el ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez.

El Ing. Alsogaray hablará sobre el valor monetario

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Partido Cívico Independiente, dio a publicidad un comunicado relacionado con el valor actual de la moneda argentina.

Dice al respecto que antes de las elecciones del 18 de marzo pasado, "formuló diversas advertencias sobre la crisis económico-financiera que se había venido gestando durante los meses anteriores y cuya precipitación era inminente". "Denunció, asimismo —agrega—, la emisión de moneda para cubrir gastos del presupuesto y la de una nueva inflación".

Seguidamente destaca que "las recientes medidas del ministro de Economía, Dr. Pinedo, han revelado la gravedad de la situación que existía ya antes de las citadas elecciones".

Expresa finalmente el comunicado que "el partido dará su opinión sobre estos problemas el lunes próximo por medio de un mensaje que será dirigido al país por el Ing. Alsogaray". "A través de dicho mensaje —dice— el partido señalará los daños irreparables que provoca a la economía nacional y familiar la pérdida del valor de la moneda. Destacará, asimismo, la responsabilidad de quienes no han sabido defender nuestra divisa monetaria".

Fueron girados fondos para abonar sueldos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Tesorería General de la Nación giró fondos para el pago de sueldos al personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

La remesa emitida alcanzó a 160 millones de pesos.

Faltan girar las remesas para el pago de haberes a los agentes de la policía federal y de Transporte.

Un servicio suprimirá Aerolíneas Argentinas

FORMOSA, 14 (UPI). — A partir del 1o. de mayo próximo será suprimido el servicio de hidroaviones que hacía el recorrido Buenos Aires-Rosario-Corrientes-Formosa-Asunción del Paraguay, se nos informó. Aerolíneas Argentinas ... dicha línea por aviones Avro 748.

DETALLES DE LA SESIÓN DEL SENADO

(Viene de Pág. 1a.)

servan". Leyó seguidamente aspectos de un trabajo del Dr. Rafael Bielsa, en abono de esta tesis, en que se refiere a la deposición por la fuerza del presidente Hipólito Yrigoyen en 1930, a la disolución del Congreso y a la sustitución de todos los gobernadores de provincias, respetando únicamente el Poder Judicial.

Expresó que "en momentos en que debe defenderse la totalidad del orden jurídico e institucional, debe buscarse en la Constitución y en los objetivos por ella queridos, el modo de resolver la continuidad legal y la legitimidad del poder".

Citó un fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos sobre el caso Prigg "que da un rumbo señero para la interpretación judicial y política de nuestras normas constitucionales". Admitió sobre esta base que "la Corte Suprema de la Nación obró como correspondía tomando el juramento del presidente provisional del Senado para hacerse cargo del Poder Ejecutivo de la Nación". No estuvo de acuerdo con las críticas formuladas a la ley de acefalía y comentó algunas opiniones del profesor Carlos Sánchez Viamonte, que sostiene una tesis doctrinaria.

Otros antecedentes

Refirió la situación de hecho planteada en 1868, anterior a la sanción de la ley de acefalía, cuando el general Mitre se hallaba al frente de los ejércitos en la guerra contra el Paraguay y el vicepresidente Marcos Paz había fallecido. "Fue entonces —señaló cuando los ministros del Poder Ejecutivo, en acuerdo general resolvieron asumir el gobierno de la República, recurriéndose a un expediente dictado "por el estado de necesidad para impedir que la República quedara en ese instante sin una persona responsable del Poder Ejecutivo".

Entró enseguida a analizar los debates suscitados por la sanción de la ley 252 y comentó que el actual Poder Ejecutivo había tenido en cuenta las opiniones de los tratadistas de aquella época para remitir el mensaje que estaba en discusión. También citó como antecedente la ley de acefalía dictada en 1792 por el Congreso de los Estados Unidos y la modificación introducida en 1886, de que fueran los miembros del Poder Ejecutivo los que asumieran la primera magistratura. Señaló que la ley no dio los resultados esperados en los Estados Unidos, por lo que fue menester una nueva modificación en el año 1947, a pedido del presidente Truman.

Luego de otros antecedentes sobre el tema, analizó el proyecto del Poder Ejecutivo argentino y sostuvo la necesidad de su modificación para adecuarla "a las actuales circunstancias políticas".

Volvió a ocuparse de las críticas formuladas a la ley 252 por el profesor Sánchez Viamonte, señalando que éste "no ha advertido que la solución está dada, precisamente, por el artículo segundo de la misma, porque cuando otorga a cada Cámara la potestad de elegir a la persona que ha de suceder al presidente en caso de acefalía está sometiendo a la valoración de aquéllas los títulos necesarios que exige el artículo 76 de la Constitución".

Prosiguió con el análisis de cada artículo del proyecto y justificó la modificaciones introducidas, que establecen nuevos plazos para la convocatoria a elecciones de presidente y vice de la República. Argumentó que los plazos establecidos en la ley 252 no son convenientes en los actuales momentos.

Para justificar la enmienda del artículo cuarto, dijo que el criterio seguido para su redacción se apoya en la doctrina de los Estados Unidos en la que juega la tesis de acefalía cuando ésta se produce en la primera o en la segunda mitad del período presidencial. "En este caso —afirmó— el plazo de 180 días será improrrogable y cumple con un precepto constitucional al establecer que el vicepresidente de la República cumplirá el mandato hasta la expiración del período constitucional del titular del Ejecutivo porque, además, está determinado por la necesidad de respetar el artículo 81 de la Constitución Nacional".

El senador Pérez Aznar terminó su exposición expresando que "con este instrumento legal no sólo se resuelve la actual situación institucional de la República sino que se perfecciona la ley de acefalía para contemplar una mayor cantidad de circunstancias que el texto ordinario no comprendía".

Del Sr. Lucio Racedo

El siguiente orador fue el Sr. Lucio Racedo (UCRI-capital), quien anticipó su voto afirmativo en favor del despacho de la comisión, se declaró luego solidario con la declaración del Comité Nacional de la UCRI, para afirmar que "también soy solidario con el Dr. Arturo Frondizi. Afirmó que el gobierno de Frondizi hizo algo que jamás se podrá negar: solamente la política petrolera seguida hubiera sido suficiente para convertir en histórico a este gobierno que ha creado posibilidades nuevas, distintas, al pueblo argentino".

Destacó también que en la República había imperado la plena libertad de prensa durante la administración del mandatario depuesto tal como lo reconoció la SIP. En un pasaje, expresó el senador por la capital: "Por ello entiendo e interpreto que la solución ideal sería el reintegro del Dr. Arturo Frondizi a la Presidencia de la República". Recogió numerosas expresiones con las que se alude a la posición de los legisladores que convalidan la actual situación, para negar que ninguno estuviera "atornillado" a la banca, y agregó: "Exhorto a las fuerzas armadas de mi país, a las que se patrióticamente bien inspiradas y de buena fe, a que interpreten lo que sucede en América y lo que quiere el pueblo argentino".

Y a continuación, dijo: "Abrigo quizás remota esperanza, pero esperanza al fin, que vaya también el mejor barco de nuestra armada a la isla Martín García e ice el pabellón del comandante en jefe como así también vuelva a restablecerse la normalidad plena en la República Argentina con su presidente titular elegido por el pueblo".

Del Sr. Bartolomé Pérez

El Sr. Bartolomé Pérez habló a continuación. Dijo que "prescindía de las angustias políticas que vive el país, para tratar de dar a la Nación una ley de acefalía que no sólo sea una solución para la emergencia actual, sino para el futuro, llevando así una incertidumbre de estabilidad de las instituciones para crisis futuras que ojalá no se produzcan".

Del Sr. Adolfo Vicchi

El senador por Mendoza, Adolfo Vicchi, dijo que "el proyecto de ley que la Comisión de Asuntos Constitucionales somete a nuestra consideración, es previsor, flexible y se adecúa a las actuales necesidades de la República, y por eso digo categóricamente que he de prestarle mi voto afirmativo no sólo en general sino en sus distintas disposiciones en particular".

Analizó aspectos jurídicos del tema y citó juicios de tratadistas argentinos y extranjeros.

Refiriéndose al hecho concreto que motivó la convocatoria del Congreso, expresó que "producida la deposición del presidente de la República, parecía inevitable que el país tomaba definitivamente el camino de la fuerza. Las cosas no han ocurrido así

Factores imponderables, un gran sentido de la enorme responsabilidad que todos tienen en estos instantes, actitudes que revelan reflexión y serenidad en diversos sectores, en los que incluyo a las fuerzas armadas, han hecho que poco a poco volviéramos a tomar el cauce constitucional por una senda de hechos sucesivos y que se han ido encadenando con una lógica que da precisamente la ley de la necesidad, la ley de salvar la paz de la República".

Del Sr. Pedro Miguel

El Sr. Pedro Miguel expresó seguidamente: "Asistimos convocados por el actual Poder Ejecutivo para tratar el mensaje relativo a la modificación de la ley de acefalía. Nuestra sola presencia en este recinto con este motivo, así lo interpreto, significa reconocer esta continuidad constitucional. Me pronuncio, consecuentemente con lo resuelto por mi bloque, en apoyo del despacho de la comisión, sin entrar a considerar los hechos producidos, cuyo juicio inapelable lo dirá la historia.

Desvinculado de toda afinidad partidaria, destaco en esta oportunidad el sacrificio patriótico del Dr. José María Guido, por mantener en el país la vigencia de nuestra Constitución y nuestra tradición democrática".

Se vota el despacho

El Sr. Aníbal Dávila destacó el apoyo del bloque al proyecto.

El presidente Sr. Benjamín Guzmán, puso a votación en general el despacho y resultó aprobado por unanimidad. Medio minuto después recibía sanción definitiva en particular pasando en revisión a la Cámara de Diputados.

La sesión había comenzado a las 11.45, concluyendo a las 13.11.

Iniciadas las deliberaciones se aprobó la disposición de colocar una placa recordatoria en el mausoleo que guarda los restos del ex senador Adolfo Rocha Errecart al cumplirse un año de su fallecimiento. También recibió sanción favorable la iniciativa que dispone acordar un mes íntegro de sueldo al personal del Senado por las tareas excepcionales que ha debido cumplir inmediatamente se pasó a considerar el despacho que modifica la ley 252.

Los senadores presentes

Las deliberaciones comenzaron con la presencia de 25 legisladores, número que luego aumentó a 35. Los senadores presentes fueron: Tomás Pedro Arana, Moisés Azar, Augusto Bayol, Raúl Beascochea, Alfredo Bertin, Pablo Bigin, Pedro Ciarlotti, Rolando Corte, Aníbal J. Dávila, Enrique de Llamas, Clodomiro Falco, Victorio Gallo, Carlos Gentile, Benjamín Guzmán (presidente), Napoleón Leavi, Carlos A. Lebrero, Amado Mejlux, Julio Maleville, Pedro Miguel, Eduardo Nogueira, Julio Oporto, Diego Parra Pérez, Bartolomé Pérez, Ataulfo Pérez Aznar, Lucio Racedo, Franklin Sánchez, Carlos Tarantino, Salomón Trunsky, Martín Vilches Lucas Villalba, Eusebio Zubasti y Alberto Borella, todos de la UCRI, y Rodolfo Vicchi, de la Federación de Partidos de Centro.

No hicieron acto de presencia con aviso previo, E. Baza, Segundo Rosas Calderón y Héctor Figueroa, todos de la UCRI, y Alfredo L. Palacios (socialista argentino) y Mario Losada (UCRP). No penetraron al recinto José María Bértora Alfredo García y Pedro César Vera Barros. El S. Rolando Olmedo no concurrió por haberse desvinculado del bloque e impugnado el decreto de convocatoria.

Será inaugurada una exposición de artistas ingleses

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En las últimas horas de la tarde será inaugurada en el Museo de Bellas Artes una exposición de esculturas de Lynn Chadwick y cuadros de William Scott, artistas británicos cuyos trabajos fueron presentados en la Bienal de San Pablo de 1961. Esta muestra que se hace con la colaboración del Museo y el Consejo Británico de Relaciones Culturales cuenta con los auspicios de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

Durante las dos semanas que durará la exposición, se ha preparado un programa especial de actividades: el martes 17 a las 18.30 el profesor Jorge Romero Brest pronunciará una conferencia sobre "Posiciones extremas en el arte inglés contemporáneo: Chadwick y Scott", el 24, a las 18.30, se celebrará una reunión de mesa redonda y el 27 a las 18.30, se proyectarán dispositivos explicados de las pinturas de Scott, en el Museo de Bellas Artes.

PROBLEMAS DEL TRANSPORTE HAN SIDO ANALIZADOS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se reunió en la víspera, el grupo de Planeamiento del Transporte, que integran expertos del Banco Mundial de Estados Unidos, de Italia, Holanda y Argentina, con el equipo técnico del gabinete que preside el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Petris.

Se resolvió "continuar las deliberaciones en los próximos días, y esperar el informe que darán cada uno de los organismos participantes —ferrocarriles, Flota Fluvial, Flota Mercante—, para conocer las necesidades de cada uno de ellos y fijar las inversiones que se harán en cada caso".

Asimismo, se aguarda la llegada de otros técnicos del Fondo Monetario Internacional.

PODRÁ NUESTRO PAÍS ENVIAR CARNES VACUNAS A ITALIA

DIOSE EL ANUNCIO LUEGO DE UNA REUNIÓN DEL EMBAJADOR CON EL CANCILLER

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Italia reabrió la importación de carnes vacunas refrigeradas y congeladas de la Argentina. La revelación oficial fue hecha anoche por conducto del Palacio San Martín, a través de un comunicado emitido, luego de la entrevista que celebró el ministro Dr. Drago con el embajador italiano, Dr. Francesco Babuscio Rizzo, en la cual el diplomático le comunicó la decisión de su gobierno.

El comunicado oficial señala que, "la resolución del gobierno italiano se realiza de conformidad con el nuevo régimen que ha establecido el sistema de precio mínimo, de acuerdo a un sistema de cuotas de importación, por grupos de países y por el período 1º de abril al 31 de julio de 1962, utilizables en cupos mensuales iguales, con el sistema de aduana controlada". Agrega el documento que, "las cuotas establecidas por el gobierno italiano, significan para la Argentina un promedio similar en cuanto a la introducción en este país de carnes congeladas, del que ha venido exportando últimamente. En lo que se refiere a carnes frigorizadas, si bien es menor, no lo es en gran proporción"

Continúa luego señalando que, "además, están expresamente fuera del nuevo sistema implantado, las carnes destinadas a las fuerzas armadas, lo que indudablemente ofrece mayor margen a nuestras exportaciones". Hace referencia a continuación a que, "el Dr. Drago expresó al embajador de Italia, la complacencia de nuestro gobierno por esta medida que, a pesar de no restablecer una situación de normalidad absoluta en este importante rubro de nuestro comercio exterior, constituye, sin embargo, una etapa de significación en nuestras relaciones de intercambio con Italia, al reintroducir —por lo menos parcialmente— el principio del mercado abierto, para uno de los más cotizados productos de las tradicionales exportaciones argentinas".

Por último, el comunicado hace referencia, "a un pedido del Ministerio de Agricultura de su país, para que las autoridades argentinas ajusten sus envíos a una regulación tal, que impida un congestionamiento de aquel mercado, lo que incidiría favorablemente sobre el mismo".

A LAS MEDIDAS ECONÓMICAS SE REFIEREN LOS DOCENTES

EXPONEN LA SITUACIÓN DEL MAGISTERIO ANTE LOS AUMENTOS DE PRECIOS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Señala la Confederación de Maestros en una declaración que las medidas adoptadas en el orden económico recientemente por el gobierno, tales como la libre cotización de la moneda, recargo de las importaciones, alza del precio de combustibles, energía eléctrica y elevación del impuesto a las ventas, "han provocado un brusco ascenso del costo de la vida que, probablemente, ha de persistir y acentuarse en cuanto las resoluciones adoptadas lleguen a sus últimas consecuencias inmediatas.

Destaca que las remuneraciones de los educadores, "ya muy por debajo de lo que la ley 14.473 impone, quedarán disminuidas hasta límites incompatibles con las exigencias vitales, teniendo en cuenta el elemental decoro de la profesión docente". Dice luego que "la situación de la mayor parte de los jubilados en la docencia es la de congelación de sus haberes al primero de mayo de 1958, lo que ha transformado un presunto beneficio en verdadero castigo, al cabo de muchos años puestos al servicio de la República con los más modestos estipendios". Agrega seguidamente que la asignación del índice de sueldos establecido por decreto del 8 de setiembre de 1961 para que rija a partir del primero de mayo de 1962, fue aceptado por las agremiaciones docentes "en la inteligencia de que el aumento del costo de la vida sería contenido por medidas de gobierno y, en cambio, ha sido estimulado por sus decisiones en la medida actual, catastrófica para los educadores".

"La continuidad jurídica del gobierno —hace notar luego— impone el cumplimiento del citado decreto, tal como lo ha reconocido el ministro de Educación y Justicia. Pero urge, además, el reajuste de las remuneraciones a la situación creada por los decretos que elevan repentinamente el costo de la vida. De otra manera —añade— quedaría incumplido el compromiso del gobierno de aplicar progresivamente las disposiciones legales en materia de sueldos, burlada la confianza de los maestros, y nuevamente desmedrada la escuela pública, cuyo decaimiento compete al Estado y cuyo fomento debe emprender como una de sus obligaciones fundamentales".

El secretario de Comunicaciones se hará cargo el lunes

BUENOS AIRES, 14 (UPI). Pasado mañana será puesto en posesión de su cargo el nuevo secretario de Comunicaciones, Ing. Víctor Santiago Mangonnet.

Se ha reunido el Consejo F. de Inversiones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Con la asistencia de representantes de 18 distritos se inició la sexta asamblea del Consejo Federal de Inversiones.

Se consideró en primer lugar, la renuncia presentada por el ex ministro de Hacienda de Chaco, Dr. Julio Kesselman, de quien destacó la obra realizada, el ministro de Economía e Industrias de Santa Fe, Dr. Juan Quilici.

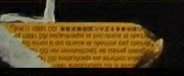
Posteriormente, y luego de un cuarto intermedio, se procedió a designar presidente de la asamblea al ministro de Economía de La Pampa, Sr. Centenario Valenzuela, cuyo mandato durará hasta la terminación del período para el cual fuera nombrado el Dr. Kesselman.

El Sr. Valenzuela informó sobre la designación de dos comisiones, las cuales estudiarán diversos aspectos de la agenda. Una de ellas analizó los criterios propuestos por el Consejo Federal de Inversiones, para la distribución de la suma de 1.500 millones de pesos de la ayuda federal a los planes provinciales de obras públicas.

Mañana llega una misión del Banco de Reconstrucción

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Mañana arribará a esta capital una delegación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para considerar algunos aspectos financieros relacionados con la construcción de la usina de Dock Sud.





ASUMEN EL 1º EN E. RÍOS LOS INTENDENTES Y CONCEJALES

EN ESE SENTIDO DIO A CONOCER UN DECRETO EL PODER EJECUTIVO

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo por decreto fijó el 1o. de mayo, para que en esa fecha asuman sus cargos los intendente y concejales y vocales de las juntas de fomento electos en los comicios del 18 de marzo.

Las juntas electorales municipales deberán adoptar las medidas que estimen necesarias — dice el decreto — a fin de que se constituyan los concejos deliberantes y juntas de fomento el 1o. de mayo y reciban el juramento a los intendentes municipales electos.

En los considerandos de este decreto, se expresa que el P. Ejecutivo ha convocado a las cámaras legislativas para el 1o. de mayo a fin de que reunidas en asamblea reciban el juramento del gobernador y vicegobernador electos, y que es necesario hacer concordar esa fecha con la que deben asumir los poderes las autoridades municipales electas.

Cursillo sobre radiología infantil

PARANA, 14. — En el hospital San Martín, aula de la Escuela de Enfermería, comenzó el dictado de un cursillo de radiología infantil, que dictará el jefe de radiología del Hospital de Niños de Buenos Aires.

La Sociedad de Pediatría de Entre Ríos, entidad organizadora, ha cursado invitación a los socios y profesionales de toda la provincia.

La industria subsidiaria y su desarrollo

PARANA, 14. — En el salón de actos del Centro Comercial se llevó a cabo una conferencia de prensa ofrecida por el presidente de la Tool Research Argentina, Dr. Mauricio Wyler, quien tuvo a su cargo una disertación sobre el desarrollo de la industria automotriz complementaria y los planes de expansión que contempla la empresa que preside.

Con la presencia de representantes de las fuerzas vivas, miembros del Centro Comercial y delegaciones de estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación se inició el acto con palabras de presentación del Sr. Enrique L. G. Fortial, director de la citada firma.

Acto seguido inició su exposición el Dr. Wyler, quien destacó la importancia que tienen para el país y su futuro inmediato las empresas auxiliares del automotor. Expresó, asimismo, que Tool Research, con miras a cumplir ese objetivo, se dedicaba a la fabricación de cajas de velocidad en planes de largo aliento. De esa manera —agregó— comenzó en noviembre de 1961 la producción inicial para SIAM y motocicletas Zanella y Rondinella, en engranajes. Luego se concretó un contrato con la Citroen Argentina.

El conferenciante se refirió a los últimos decretos dictados por el gobierno en relación con la industria automotriz cuya influencia derivará en la eliminación de ciertas fábricas. "Nuestra posición —dijo— es excepcional en este aspecto. Estamos afianzados en la industria automotriz y seriamente dotados para ello, lo que hace indispensable nuestra producción. Los recargos dispuestos por resolución oficial —prosiguió— han de incidir en los precios, cuyos margen actual no se podrá mantener. Actualmente Tool Research Argentina está obligada a importar acero de aleación especial que no se produce en el país. Por otra parte, tenemos instalada una planta de tratamiento térmico para mejorar los carbones a base de atmósfera controlada". Recalcó el Dr. Wyler que el plan de expansión de Tool Research no se halla afectado por los decretos aludidos, por la circunstancia de que la empresa está financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Acotó —asimismo— que "los automóviles, como se sabe, están divididos por categorías en el mercado argentino. El aumento de costo los desclasificará, por lo cual algunos pasarán de una categoría a otra".

El Dr. Wyler cerró su disertación expresando: "Nuestra industria se ve más favorecida, como toda industria auxiliar, y en general estos decretos que restringen la importación han fomentado, por otra parte, la aceleración de compras en el mercado nacional".

En la reseña de la industria subsidiaria trazada por el conferenciante, pudo comprenderse la excepcional importancia que adquiere esta en el orden nacional, lo cual la coloca en un plano de gran porvenir en el ámbito de la producción argentina.

Juicio de expropiación

PARANA, 14. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha designado al fiscal de Estado de la provincia para que de conformidad con la ley, promueva ante los tribunales judiciales de esta capital el respectivo juicio de expropiación por causas de utilidad pública, de una fracción de tierra de más de seis hectáreas, de acuerdo a lo que resulte en mensura, comprendida dentro de la ex concesión de quinta No. 60. La citada fracción de terreno está situada en la zona adyacente a la construcción del acceso del túnel subfluvial Paraná - Santa Fe, sus anexos y obras complementarias en el departamento Paraná, propiedad de los señores Juan y José Sartori y ya declarada de utilidad pública por decreto No. 1061 del corriente año.

Resolución de la UCRP

PARANA, 14. — El comité de la capital de la Unión Cívica Radical del Pueblo ha dictado la siguiente resolución: 1o.) que ratifica todas las acusaciones y denuncias sobre irregularidades, transgresiones y vicios del proceso electoral del 18 de marzo, en el cual se emplearon todos los recursos de fraudes usados por el oficialismo de E. Ríos. 2o.) Que proseguirá la investigación sobre el secuestro de libretas, doble inscripción, plan de soborno y dilapidación del dinero del pueblo en la campaña electoral antes y durante los comicios pasados. 3o.) Respetar los legítimos pronunciamientos populares y acata la decisión pero no silenciará ninguna forma de fraude, ni ningún continuismo en el oficialismo. 4o.) Que mientras prosigue una investigación a fondo seria y responsable de todos los hechos denunciados hace especial reserva sobre la elección y la autenticidad democrática de los resultados electorales".

Ley de fomento industrial

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo declaró a la Sociedad Anónima "Establecimientos Metalúrgicos Villaguay", acogida a los beneficios de la ley de fomento industrial, para el establecimiento que tiene instalado en Villaguay de fabricación de garrafas para gas licuado.

Por esta ley, se exime de todo impuesto provincial, creado o a crearse por el término de diez años, a toda industria nueva que se establezca en cada departamento de la provincia, cuyas maquinarias, instalación y producción no sean similares a los de otros ya establecidos en el departamento.

Maquinarias para el ingenio de Victoria

PARANA, 14. — Nuevas máquinas para el ingenio azucarero llegarán a la ciudad de Victoria. En efecto se encuentra en Buenos Aires, detenido por desperfectos, el buque de bandera argentina "Mendoza" que transporta maquinarias e implementos para la construcción de dicho ingenio y que arribará a esta ciudad después del 29. Asimismo partirá en breve del puerto de Hamburgo la nave argentina "Artillero", trayendo a bordo otros elementos con el mismo destino.

Los dirigentes de editoriales técnicas realizan gestiones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En nota dirigida al ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo, la Cámara Argentina de Editoriales técnicas le solicita se exceptúe al papel destinado a la impresión de diarios, revistas y libros del reciente recargo del 20 por ciento a la importación, señalando que "ese aumento agudiza la situación de intensa crisis que ha detenido el desarrollo de nuestra industria editorial acerca de la que es fácil prever su mayor retroceso".

"El libro y otras publicaciones de índole similar —dice la nota— deben encontrar, para su producción y difusión ya que no subsidios, por lo menos medidas y disposiciones que no traben su expansión, por parte del Estado".

Agrega que "esas trabas consisten en la aplicación de toda suerte de recargos e impuestos que ocasionan el distanciamiento de nuestras publicaciones en el orden competitivo local y continental" y agrega que el citado recargo "resulta un franco e inequívoco impuesto a la cultura".

Dice luego que esa falta de discriminación en la medida adoptada "afecta a todos los medios de instrumentación cultural y en cuyo abono deben tenerse presentes las convenciones y recomendaciones emanadas de altos organismos como la Unesco y la OEA, que han sido bien precisas a este respecto".

Designaciones de comandantes en el Ejército

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Fuentes competentes informaron anoche que se han producido las siguientes designaciones en el Ejército:

Comandante de la 6a. División de Infantería de Montaña, con asiento en Neuquén, general de brigada Osiris G. Villegas; director de la Escuela Superior de Guerra, general de brigada Eduardo A. Luchessi; director de la Escuela Superior técnica, general de brigada Ovidio J. A. Solari; jefe de Estado Mayor del Comando del cuerpo de Ejército, coronel Raúl D. Anchezar; jefe del Departamento 1º de la Secretaría de Guerra (subsecretario), coronel Néstor G. Díez; jefe del Departamento 2º, coronel Carlos A. Salaza; jefe del Departamento 3º, coronel Carlos M. Aguilar; jefe del Departamento 4º, coronel Héctor Juan Pichinali; secretario general de la Dirección General de Remonta y veterinaria, coronel Julio Palacios; jefe del Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano", coronel Enzo Renato Militar 2º, teniente Renato Garutti; jefe del Distrito Militar 2o teniente coronel Angel I. Benito.

Por otra parte fue puesto en posesión del cargo el nuevo comandante del Tercer Cuerpo de Caballería, con asiento en Tandil general Pablo Uriondo.

Tuvo efecto una mesa redonda de autores premiados

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Con la dirección de Bernardino Ezequiel Korembllit se realizó en el salón de actos de la Sociedad Hebraica Argentina, una mesa redonda sobre el tema "Premios de literatura 1961".

Intervinieron en el acto los escritores que recibieron distinciones de la Municipalidad de Buenos Aires y del Fondo Nacional de las Artes, Sras. María Angélica Bosco y Emma de Cartosio, y Sres. Alberto Girri, Sigfrido A. Radaelli, César Rosales y Mario Norberto Silva.

Después de manifestar que "los premios literarios no se merecen sino que se obtienen, al revés de lo que sucede con ciertas desgracias personales, que se obtienen, pero que no se merecen", el Sr. Korembllit se refirió a la personalidad de los escritores nombrados, señalando que la ausencia de Jaime Alcalay —anunciado— obedecía a razones de trabajo.

Dijo que María Angélica Bosco había sido premiada por su novela "La trampa", obra rigurosamente ajustada al género, y comentada y elogiada no sólo por la crítica nacional sino también por la crítica extranjera.

"Una poetisa es una persona como todo el mundo —comentó luego, al hablar de la señora de Cartosio— aunque a veces suele ser peor, pero Emma de Cartosio, que no es una poetisa como todo el mundo es mejor que una persona no poética".

Al destacar la labor poética de Alberto Girri, expresó que "es capaz de transformar un trozo de carbón en un diamante y luego vender ese diamante como si fuera un trozo de carbón".

Del ensayista e historiador Sigfrido A. Radaelli, señaló que es un escritor afirmado en la certidumbre de que la historia es como la justicia; del poeta César Rosales, que es un autor cuyo canto tiene la certidumbre y la magia de la profecía, y de Mario Norberto Silva, que "tiene el amor honoris causa de la poesía y sabe que la juventud, como la victoria no da derechos".

A continuación, los participantes de la mesa redonda se refirieron —como en el caso de María Angélica Bosco y Emma de Cartosio— a los motivos que determinaron la creación de sus obras, comentando el enfoque particular que las movió a escribirlas, y dando lectura a algunos poemas, o respondiendo a palabras del presentador —para dar definiciones, como en el caso de Alberto Girri, quien también leyó poemas que le pertenecen— o bien finalmente, explicando las actitudes que adoptaron para dar forma a sus obras premiadas.

Fue constituída la Sociedad Rural de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 14 (UPI). — Se constituyó la Sociedad Rural local. Después de aprobarse el estatuto de la entidad, fue elegida la comisión directiva, que preside el Sr. Juan B. Espeche.

Luego se cambiaron impresiones generales sobre la [illegible]

LLAMBI CAMPBELL

Con "Historias para ser contadas" se presentará mañana "Teatro de los 21"



Una escena de "Historias para ser contadas" que ofrecerá mañana Teatro de los 21 que dirige Carlos Catania

LLAMBI CAMPBELL, 14. — Es grande la expectativa suscitada por el anuncio de la presentación de "Teatro de los 21", conjunto que prosigue así la jira que realizó por diversos países del continente americano, y que completará ahora presentándose en las ciudades santafesinas.

La actuación del conjunto debió realizarse quince días atrás pero se suspendió por el mal tiempo, y ello acrecentó el interés por conocerlo, y en especial a raíz de las informaciones que se dieron sobre su exitoso viaje al exterior.

"Teatro de los 21" se presentará con la difundida obra "Historias para ser contadas", de Osvaldo Dragón, puesta en escena por el director del conjunto señor Carlos Catanía (h.), de cuya idoneidad dan fe las numerosas representaciones realizadas.

RAFAELA

Gestiónase la creación de una filial del Instituto Superior del Magisterio

RAFAELA, 14. — El lunes próximo, a las 19.30 tendrá lugar en la Escuela Normal "Dgo. de Oro" de esta ciudad, una reunión de vecinos vinculados a la actividad cultural del medio, a los efectos de considerar la organización de un movimiento popular destinado a obtener la creación del Instituto Superior del Magisterio para la formación de profesores, en nuestra ciudad.

Este Instituto cubriría una sentida necesidad y respondería a las exigencias del progreso cultural, social y económico de Rafaela y su zona de influencia.

Se han realizado oportunamente trámites ante el Gobierno de la Provincia para conseguir la habilitación del mencionado Instituto y se contempla la posibilidad de que estas gestiones no alcancen el éxito esperado, en cuyo caso se crearía la nueva institución de enseñanza mediante el concurso del vecindario a través de sus entidades de fomento cultural.

Invitación. — Ayer, el presidente del Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos, D. Juan Skogman, el gerente de esa misma institución, Sr. Victorino Bayo y el Dr. Marco Antonio Terragni, entrevistaron al rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán y al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Francisco Gschwind, para invitarles a concurrir a la clase inaugural del cursillo que dictará el Dr. Luis Muñoz, a partir del sábado 5 de mayo sobre "Sociedades Anónimas", especialmente dedicado a los empresarios de esta zona.

Cine. — El Cine Club realizará mañana en el cine Avenida, a las 9 y 30, la exhibición del film de Bergman "Cuando huye el día", seguido de un debate sobre sus cualidades.

Conejos. — Una cabaña cunícula de esta ciudad —"La Perla"— ha adquirido reproductores de Angora, alemanes, de pedigree, con lo que se impulsará la producción en el establecimiento.

Nafta. — Ha causado pésima impresión en los círculos productores locales el anuncio del aumento del precio de la nafta, cosa que no puede vincularse con los reiterados anuncios del autoabastecimiento de petróleo.

ESPERANZA

Con gran lentitud se realiza el ensanche de la calle Aufranc

ESPERANZA, 14. — Con considerable atraso se trabaja en el ensanche de la calle A. Aufranc (ruta nacional), donde como se sabe se hizo la excavación en la banquina Sud en el tramo de dos cuadras desde A. Brown a Alberdi, motivado por las fuertes precipitaciones de Marzo.

Hace algunos días se trabajó con el apisonado del piso mediante el uso de la "pata de cabra" para afirmar la tierra y ayer se pasó el rolo. De no sobrevenir nuevas lluvias que como es lógico anegan la zanja abierta, podrán completarse esos trabajos, previos al pavimento, que como se sabe han sido dispuestos por la Municipalidad por intermedio de la dirección de Obras Públicas y la oficina de pavimentación urbana.

Sociedad Alemana. — Mañana a las 18.30 en su sede social celebrará asamblea general ordinaria la Sociedad Alemana (Deutscher Verein), cuya orden del día incluye la renovación parcial de la C.D., organización de la biblioteca y compra de muebles y útiles.

Charlas avícolas. — Mañana a las 9.30 en la sede comercial de la firma Hein Hnos. SRL se realizará una nueva charla de promoción avícola. En la oportunidad luego de una disertación del doctor Horacio Alberto Cursack sobre el desarrollo de la avicultura en países europeos, ocupará la atención de la concurrencia técnicos del Instituto de Biología y Nutrición Animal "Biona" sobre el tema "Alojamiento de aves".

Santa Fe Industrial: — Informa el Centro Industrial y Comercio de esta ciudad que la Cinematografía del Litoral que dirige el Sr. Luis A. Trossero ha accedido al pedido formulado en el sentido de ofrecer una nueva exhibición de la película "Santa Fe Industrial", que constituye un documento gráfico del potencial de importantes plantas instaladas en nuestra provincia. La función a la que aquella entidad invita a comerciantes e industriales se realizará el domingo próximo a las 10.30 en la sala del cine Mayo.

Iglesia Evangélica: En la Iglesia Evangélica de esta ciudad habrá mañana a las 9.30 culto mayor a las 10.30 escuela dominical y a las 14.30 se realizará en el salón parroquial la asamblea general ordinaria para considerar diversos asuntos de importancia, como también la renovación de la comunidad.

Fútbol: El Club Sportivo del Norte ofrecerá mañana a partir de las 14.30 en su campo de deportes una reunión deportiva de pre temporada. En la oportunidad jugarán las primeras y segundas divisiones de la entidad local y el C. A. Unión.

Feria de Pascua: Con los auspicios del centro "Rayito de Sol" que colabora eficientemente con ALPI se realizará la denominada "Feria de Pascua" que miembros de la entidad organizan para los días sábado 21 y domingo 22 del corriente. La feria de platos se desarrollará en la plaza San Martín y tendrá fines benéficos.

SAN JUSTO

Una intensa campaña realiza el INTA para erradicar el gorgojo

SAN JUSTO, 14. — Una intensa campaña tendiente a contrarrestar la perniciosa acción de los gorgojos y otros insectos que dañan los cereales, está realizando la Agencia de Extensión Agropecuaria que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria posee en esta ciudad.

La acción se desarrolla en colaboración con la jefatura de zona de Santa Fe y consiste en la desinfección de galpones y depósitos con gorgojidas base de "lindane" al 2,4 por ciento. Estas tareas comenzaron en la localidad de Videla, cobrándose solamente el costo del producto. Los interesados en recibir los beneficios de esta campaña, deben dirigirse a la Agencia de Extensión Agropecuaria, 25 de Mayo 437, Tel. 401, San Justo.

Rindióse un homenaje. — En el cementerio de la ciudad de Santa Fe, el Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal Mixta "República de Méjico", rindió homenaje a la ex profesora del establecimiento, señora Julia Rivera de Campos. Se descubrió una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos, pronunciando palabras la presidenta del Centro, señorita B. Otilia Alvarez.

VILA

VILA, 14. — Fue intensa la precipitación pluvial en la última semana, que benefició enormemente el campo, los agricultores se encuentran en pleno trabajo de preparación de la tierra para nuevas siembras. [illegible]

Sociedad Italiana. — Esta institución organiza los bailes con motivo de las fiestas patronales de la colonia, el 24 del corriente [illegible]

"El Litoral" llegará a Reconquista en el día, desde el lunes

A partir del próximo lunes, la edición de "El Litoral" llegará en el día a la ciudad de Reconquista, merced a un servicio expreso que posibilitará que este diario sea distribuido a los lectores de esa ciudad, aproximadamente a las 23.

Merced a este nuevo esfuerzo, los lectores de la ciudad cabecera del departamento General Obligado, tendrán en el día la información local, nacional y del exterior.

RECONQUISTA

El intendente leerá el próximo miércoles su mensaje al Concejo

RECONQUISTA, 14. — Cumpliendo con las disposiciones de la ley orgánica de las municipalidades el próximo miércoles 18 leerá su mensaje al Concejo Deliberante, dando cuenta de la gestión cumplida en el último ejercicio-financiero por la repartición a su cargo, el intendente municipal Dr. Guillermo A. Pietropaolo.

Aun cuando no se ha suministrado todavía información oficial al respecto, al cierre del año económico 1961 la ejecución del presupuesto municipal habría arrojado un superávit superior a los 2 millones de pesos. Trascendió asimismo que el mensaje del titular del D. E., no se ha de circunscribir solamente a dar cuenta de la gestión cumplida el año anterior sino que el mismo ha de abarcar el período 1958-1962, como así también se referiría al actual momento que vive el país en relación directa con el acontecer municipal.

Monumento a la Madre. — El intendente municipal dictó un decreto por el cual se aprueba lo actuado hasta el presente por la comisión pro monumento a la Madre, disponiendo asimismo la apertura de una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe en la cual serán depositados los fondos recaudados por la misma mediante colectas públicas, festivales, actos culturales, etc. El decreto de referencia dispone asimismo, de acuerdo con lo sugerido por la referida comisión, adjudicar a los escultores santafesinos José y Wenceslao Sedlaceck la realización del referido monumento que será erigido en esta ciudad.

Oficios de "Semana Santa". — Con motivo de la memoración de la Semana Santa, en la Catedral de la Inmaculada Concepción se cumplirán a partir del domingo los oficios religiosos siguientes:

Domingo 15: Domingo de Ramos, a las 9, bendición de los ramos y procesión solemne presidida por S. E. R. Monseñor Juan José Iriarte. La procesión partirá desde la plaza "9 de Julio"; **martes 17:** en la capilla de Ntra. Sra. de Fátima (La Lola) a las 9, misa y confesiones; a las 17, misa y confesiones en la capilla de San Cayetano; **miércoles 18:** por la tarde, confesiones en los barrios Chapero y Catedral; a las 21, vía crucis y explicación de las ceremonias de Semana Santa.

Asambleas. — Para el 22 del actual han convocado a asamblea, cada uno por su parte, los clubs General Obligado y Racing. Sus asociados, luego de considerar la memoria y balance del último ejercicio, procederán a la renovación parcial de sus respectivas comisiones directivas.

Trabajos en la ruta 11. — A ritmo intenso se trabaja en la ruta nacional Nº 11, tramo comprendido entre Reconquista y Resistencia, realizándose esas labores mediate la ampliación de puentes y alcantarillas y preparación del suelo como tarea previa a la pavimentación de esa importante vía.

CORONDA

Agasajaron a un médico local en sus bodas de plata con la profesión

CORONDA, 14. — La celebración del 25o. aniversario de la actuación profesional, el médico local doctor Manuel M. Cabral Villafañe recibió el testimonio de simpatía y prestigios que le brindó la población, recordando su actuación ininterrumpida en su pueblo natal; como recuerdo le fue entregado un pergamino y una medalla.



El doctor Cabral Villafañe cursó sus estudios primarios en la Escuela Normal, y realizó el bachillerato en el Colegio Nacional de la capital de la provincia, y después hizo la carrera médica en la Facultad de Medicina de Rosario; de inmediato se instaló en esta localidad, constituyéndose, además del médico siempre dispuesto, en el amigo de todos, sin distinción de clases.

El 25o. aniversario del ejercicio profesional encuentra al doctor Cabral Villafañe rodeado de los más caros sentimientos, y así le fue demostrado días atrás. Ahora, el [illegible] tributará al doctor Cabral Villafañe su cariñoso saludo de admiración.

RESISTENCIA

Una significativa disminución se ha notado en la producción algodonera

RESISTENCIA, 13. — Poco alentadoras para la economía chaqueña, cuya base lo es de monocultivo, son las cifras dadas a conocer relativas a la producción algodonera de la presente campaña 1961/62. En efecto, de acuerdo con informaciones suministradas por la Junta Nacional del Algodón, se habrían entregado a desmontadoras, al 30 de marzo del año en curso, sólo 90.112 toneladas de algodón, estimándose el total de la producción del país, a esa misma fecha, en 130.402 toneladas.

Significativas resultan estas cifras, si se las compara con las obtenidas en anteriores campañas algodoneras. En efecto, la presente ya está próxima a finalizar —ya se aconseja la destrucción del rastrojo— y las cifras alcanzan bajos niveles. En la campaña 1959/1960, se entregó a desmontadoras en la provincia del Chaco, 203.308 toneladas, cifra que fue superada en la campaña 1960/1961, ya que en la m[illegible] entregó a desmontar, 269.251 toneladas. Este año, difícilmente se logre algo más del 50% de esa cantidad.

La principal zona algodonera chaqueña, Saenz Peña, entregó en 1960/1961 110.740 toneladas; al 30 de marzo de este año, ha entregado sólo 42.741 toneladas. Villa Angela había entregado 63.382 toneladas; al 30 de marzo entregó este año, 19.660 toneladas. Las Breñas ha entregado este año 10.385 toneladas, y en la campaña anterior su total alcanzó a 30.573 toneladas.

Los datos consignados, revelan elocuentemente de la disminución de la producción algodonera del present año, por causas que ya este diario destacó. La economía chaqueña se verá seriamente resentida por esta disminución que afecta su producción fundamental: el algodón.

La lagarta rosada. — La plaga principal que afecta el cultivo y desarrollo del algodón, es la "lagarta rosada", cuya proliferación se ve beneficiada por la excesiva humedad y la subsistencia de rastrojos sin eliminar. En los últimos años, una activa campaña de saneamiento se realizó en el agro chaqueño, y hoy la mayoría de los agricultores destruyen los rastrojos una vez finalizada la cosecha, ya sea quemándolos o enterrándolos. Este temperamento es el aconsejado por los organismos especializados como el más efectivo para la destrucción de los rastrojos.

Cuando más temprano se procede a destruir el rastrojo, menos porcentaje de infestación de lagarta rosada se registra. Y es así como este año se logró un porcentaje relevantemente menor al de años anteriores. Por eso, la Junta Nacional del Algodón, desde ya aconseja y pide a los productores algodoneros, que procedan a la eliminación del rastrojo. Porque hacerlo, es colaborar con el agro chaqueño.

Impuestos municipales. — La Federación Económica de la Provincia y la Cámara del Comercio y la Industria de Resistencia, han solicitado a la municipalidad de esta ciudad, que se prorrogue el vencimiento de la fecha de pago de impuestos, hasta el 15 de mayo próximo, fundamentando la solicitud en las difíciles situaciones por las que atraviesa la economía regional.

El gobierno de la provincia dispuso, poco antes de la intervención al mismo, prorrogar el plazo acordado para abonar sin recargos los impuestos provinciales. Igual temperamento se solicitó a las autoridades municipales de Resistencia.

Escuela Superior de Policía. — Inició sus cursos correspondientes al presente año lectivo, la Escuela Superior de Policía de la Provincia del Chaco. Este instituto, que desde hace algunos años funciona en nuestra provincia, dicta cursos de Derecho Penal, Constitucional y Administrativo; Procedimientos Penales y policiales; Etica y Moral policial; Práctica Sumarial; Técnica Policial; Primeros Auxilios, etc.

En el acto inaugural habló el director de la Escuela, inspector Mayor Chiesanova, presentando a dos nuevos profesores del Instituto: los doctores Juan Carlos Guarino y César Osvaldo Lotero, destacados abogados del foro local.

JOBSON

Sobre las funciones de la policía rural hubo una disertación

JOBSON, 14. — Proporciones lucidas alcanzó la segunda sesión-cena realizada por la novel "Amigos de la cultura" en la sede del Círculo Recreativo, de la que participó un crecido número de familias de este medio, que siguen con visible interés el desarrollo de dicha institución y con la que coadyuvan para su prosperidad.

En la ocasión el titular de la referida organización, Sr. Sigfredo González pronunció palabras preliminares haciendo la presentación del orador de la noche, coronel (R) Heriberto Brenner, quien pronunció una charla referida a la fundación y función que cumple la Policía Rural y de Islas, de reciente creación, reseñando la labor cumplida y el programa de realizaciones futuras para el mejor desempeño de su cometido. El orador fue largamente aplaudido y la reunión terminó con una amable tertulia.

Inscripción de aspirantes a cátedras. — El rectorado del Colegio Nacional Mixto de esta ciudad, comunica que se ha reabierto la inscripción para los aspirantes a horas de cátedra del establecimiento. Los aspirantes, dice la información, deberán presentar su solicitud con especificación de las materias a las que aspiran atender, títulos que posean, antecedentes pedagógicos y toda información que pudiera ser útil a los fines de probar su capacidad. La inscripción permanecerá abierta hasta el 30 del corriente, y el asesoramiento del Servicio Pedagógico dictaminará en cada caso acerca del orden de prelación de los aspirantes.

LA CRIOLLA

Quedó constituída una comisión para estudiar el problema eléctrico

LA CRIOLLA, 14. — Una comisión de vecinos de este pueblo, surgida de una asamblea general, recientemente realizada, tratará de dar solución al difícil problema de suministro de "energía eléctrica".

La misma ha quedado integrada en forma provisional de la siguiente manera:

Presidente: [illegible] Tión; secretario: Elio Genero; tesorero: José Gilardone; vocales: Antonio Guardab, Raúl Schut, Justo Redondo, Alfredo Politi y Ercilio Alesso.

Esta comisión [illegible] los trámites pertinentes para integrar la definitiva, que se encargará de la formación de un consejo administrativo que tendrá a su cargo la formación de una Cooperativa de Energía Eléctrica.

Comisión pro adelanto: Autoridades comunales y un activo grupo de vecinos, solidarizados con las múltiples necesidades de la comunidad, han tenido el noble propósito de formar una comisión que tendrá a su cargo dar impulso a obras que llenarán una sentida necesidad: construcción de un edificio para comisaría, juzgado de paz y sala de primeros auxilios.

Esta comisión está integrada así:

Presidente: Raúl Schut; vice, Humberto Mántica; secretario, Abel Baroni; tesorero, Ercilio Alesso; vocales, Juan Osella, Mario Trignaghi.

Días atrás sus integrantes han entrevistado al gobernador que les prometió ayuda oficial.

Comunales: [illegible] la obra de la comisión de fomento que subsanando necesidades de la población, ha hecho factible la adquisición de una pala mecánica con capacidad de 3 metros cúbicos, la que se utiliza para obras de relleno y nivelación de caminos, habiendo realizado ya obras de importancia a saber [illegible] construcción de 70 alcantarillas en colonias y pueblo; ampliación del local comunal, construyendo un galpón, depósito de maquinaria, sala para instalación del equipo moto-bomba; un tanque depósito para agua de riego con capacidad de 20.000 litros; construcción de un refugio sobre la Ruta No. 11; ha gestionado la adquisición de un camión regador, con depósito de 10.000 litros y un tractor de 60 H.P. La [illegible] en estudio la posibilidad de adquirir una moto-niveladora cuya utilidad [illegible] la realización de distintas obras viales que se proyectan.

LAGUNA PAIVA

Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. — La entidad, en la asamblea general realizada recientemente y en cumplimiento a sus estatutos, ha procedido a la renovación de la directiva que regirá los [illegible] de la sociedad en el período 1962-1963, quedando integrada por los siguientes: presidente, [illegible] maco Betrettoni; vice, Florencio Rojas; secretario, Liberio Domingo; pro, Baltasar Torres; tesorero, Santos Juan Stviero; pro, Pedro Oliva; vocales, Juan Olivera, Ignacio Rojas, José Gerardo Sánchez, Lucas Molli; suplentes, Miguel Ariño, Juan B. Oliva y Manuel Giagnoni; rev. de cuentas, Máximo Talbard y Vidal López.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 601858
Director: Riobó Caputto

EL AZOTE DE LAS INUNDACIONES

Las inundaciones que en estos últimos meses han azotado a barrios muy populosos de Rosario, no muy distantes del radio céntrico de la ciudad, han puesto de relieve hasta donde la incuria y la imprevisión dejan expuestos a vastos núcleos vecinales a los daños irreparables que provocan el desborde de las aguas de ríos y arroyos o de simples lluvias.

De nada vale que cuando se originan estas catástrofes se apele al sentimiento de solidaridad del pueblo o a la habilitación de partidas extraordinarias de los presupuestos para que los afectados superen el difícil trance, cuando lo que queda en el trasfondo de este proceso es la obra inconclusa, o ni siquiera planificada ni iniciada, capaz de conjurar estas deficiencias. Son los poderes públicos locales los que están en deuda con esas zonas urbanas y las rurales adyacentes. Mientras proyectan y ejecutan obras de todo tipo y en especial aquellas que se autofinancian a través del pago de la contribución por mejoras, postergan indefinidamente las que son vitales para el arraigo, comodidad e higiene de grandes barriadas.

Lo cierto es que hasta que no se adopte un régimen de prioridades, que ubiquen en primer término a las obras de defensa y saneamiento, estos fenómenos, verdaderas catástrofes, se sucederán sin solución de continuidad. Por aquello de que el reclamo angustioso cesa cuando las aguas desbordadas retornan a su cauce o cesan las lluvias, nunca aparece desde el ámbito oficial el planteo severo, la decisión irrevocable, de disponer o arbitrar fondos para que estas obras se ejecuten, relegando hasta su terminación las de otro tipo que se proyectan dentro del radio de influencia de las zonas inundables. Lo ocurrido en Rosario, con el barrio Empalme Graneros, es un ejemplo típico, al igual que el que registran otras ciudades y departamentos como los de la costa, del trámite y la escasa celeridad con que se enfocan y resuelven estos problemas. En el primer instante todo son clamores y corridas para socorrer a los damnificados, exhortaciones a la ayuda y al auxilio, y apenas cede la tensión las víctimas quedan libradas a su propia suerte, no sin antes pasar por paliativos que llegan, cuando llegan, como una caridad pública, cuando lo que corresponde es el justo resarcimiento de los daños a los que pierden sus viviendas o el fruto de sus esfuerzos productivos.

Toda la experiencia aconseja, en esta etapa en que los presupuestos de la provincia y de las principales ciudades reservan importantes partidas para obras públicas, que se planifiquen los trabajos de saneamiento y de defensas contra las inundaciones, de construcción de canales y desagües, de remodelamientos urbanos y de relevo de terraplenes y vías férreas que concentran y obstruyen el normal desplazamiento de las aguas. Debe ser un esfuerzo concurrente y orgánico, porque en esta materia no existen fronteras dentro del territorio provincial. El fenómeno de las inundaciones aparece como una unidad y hay que encararlo tal como se presenta para evitar que el trazado de una obra en el ámbito rural no repercuta en el urbano, o viceversa. Poco importa que la ejecución de estos trabajos demanden inversiones de miles de millones de pesos, pues su pago no debe cargarse a la cuenta de una sola generación; las pueden y deben pagar las sucesivas. Sólo se necesita el esfuerzo inicial, orgánico y adecuadamente planeado, para realizar la gran empresa, la única que dará bases serias al progreso y expansión de las zonas afectadas, totalmente recuperables porque en estos tiempos de adelanto técnico y científico no hay obras de preservación o defensa contra las inundaciones que no se puedan encarar con éxito. Si algún sector de las poblaciones urbanas y rurales tiene derecho al amparo estatal a través de la ejecución de obras públicas de aliento es ese modesto que en los aledaños de las ciudades y en las advacencias de ríos y arroyos ha comprometido esfuerzos, sacrificios y ahorros para levantar sus viviendas y explotar tierras feraces de intensa y diversificada producción.

LA EJECUCION DE CAMINOS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA SOLICITAN A LA NACION

En tal sentido el Dr. Sylvestre Begnis remitió una nota al ministro de Obras y Servicios Públicos

El gobernador de la Provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, dirigió una nota al ministro de Obras Públicas de la Nación, que también suscribe el titular de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici, en la cual solicita se dé cumplimiento a lo que dispone el artículo 7 del decreto Nº 10.738/61, en lo que respecta a la ejecución de caminos que hagan posible el desenvolvimiento económico de las zonas que se encontraban servidas por vías férreas que fueran clausuradas, especialmente los ramales Maciel-Puerto Gaboto y Naré-San Javier.

Expresa la nota entre otras cosas que el decreto aludido establece un plazo de sesenta días para el comienzo de ejecución de los planes de construcción de caminos, estableciéndose máxima urgencia para la ejecución de las obras cuya financiación queda a cargo de la cuenta especial "Fondo de Inversiones para Promoción Social" que se creó por decreto Nº 9.592/61.

El ramal ferroviario Naré-San Javier es de imprescindible necesidad por cuanto la zona, de vital importancia, carece de caminos asfaltados, servicio telefónico, etc. lo que determina un aislamiento total de extensas zonas agrícolas-ganaderas. Comerciantes, industriales y pobladores de las localidades ubicadas en dicho sector quedan en completo estado de abandono cuando se hacen intransitables los caminos".

A continuación la nota hace una ligera reseña de los caminos a construirse, destinados a sustituir los ramales ferroviarios clausurados.

Respecto a la obra ruta provincial - Puerto Gaboto - ruta Nacional 11, se destaca la importancia económica de la zona y el puerto, que admite por sus características, barcos de gran calado. El camino se desarrolla paralelamente a corta distancia del ramal ferroviario que une Maciel con Puerto Gaboto que constituía el único medio de comunicación de Gaboto.

Al producirse la supresión del citado ramal, se hace más evidente la angustiosa situación de los pobladores, imposibilitando por otra parte, el acceso de una importante producción agropecuaria hacia los medios de industrialización.

El camino Naré-San Javier

La supresión del ramal ferroviario Naré-San Javier, deja aislada y sin comunicación terrestre a varias localidades servidas por el mismo, especialmente a la población de Cacique Ariacaiquín que no tiene ningún tipo de vinculación con San Javier, uniéndose con Naré mediante un camino de precaria conservación.

La zona que atraviesa es una extensa planicie cruzada por los Arroyos Saladillo Amargo y Saladillo Dulce, siendo su principal actividad la producción agropecuaria.

Como medio de evitar el estancamiento y aislamiento de los pobladores de la zona, y hasta una posible regresión de su aporte productivo a los medios de consumo, es indispensable la construcción de un camino que propenda al desarrollo económico, y [illegible] en bien del [illegible] de la economía provincial.

Este camino, en una primera etapa, comprendería la [illegible] de una obra básica en 72 km. de longitud, con las correspondientes obras de arte para salvar las vías de agua que atraviesa, cuya luz total se estima en 460 m.

El Gobierno de Santa Fe confía que el señor Ministro sabrá disponer las medidas necesarias a efectos de contemplar dentro de breve término los medios de concreción de los justos e imprescindibles requerimientos que dejamos planteados ante su consideración.



Llama a concurso de traductores de nuevo el H. C. Deliberante

La secretaría del Concejo Deliberante informó que habiéndose declarado desierto por el jurado respectivo el concurso de traductores para el Centro de Documentación, se ha resuelto llamar nuevamente a concurso hasta el 18 del actual a las 12. Los candidatos deberán dominar por lo menos dos idiomas: alemán o inglés y francés; italiano o portugués y poseer certificado de estudios secundarios.

Artes plásticas

Muestra de Esteban Luna en Rosario

El lunes a las 19, será inaugurada en la galería "O" de Rosario, una muestra de trabajos del artista plástico santafesino Oscar Esteban Luna, en la que se expondrán 17 grabados (xilografías), en blanco y negro, coloreadas y tacos originales.

Los jubilados cobrarán la retroactividad por los años 1959 y 1961

En Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia "Azul y Blanco", en un comunicado, desautoriza versiones que afirman que no se harán efectivas las retroactividades de los años 1959 y 1961 y por el contrario, afirma que las sumas adeudadas por 1959 serán satisfechas en el transcurso de la próxima semana y que en cuanto a las de 1961 se pagarán cuando se termine la confección de las liquidaciones correspondientes, todo ello según lo anunciado por el gobernador de la provincia.

Otras novedades

El Centro de Jubilados "Azul y Blanco" ha aceptado la invitación para participar del congreso de jubilados nacionales, provinciales y municipales que se realizará en la capital federal los días 28 y 29 del corriente. Se dio un voto de aplauso a la C.G.T. por su mediación en pro de los jubilados.

Pedido del Movimiento Unidad Gremial

Por su parte el Movimiento Unidad Gremial del Personal de la Provincia de Santa Fe, ha dispuesto reiterar el pedido de audiencia ante el Poder Ejecutivo para solicitar lo referente al cumplimiento integral de la Ley 4.800 de jubilaciones y pensiones y la efectivización de [illegible] diferencias de haberes pendientes a jubilados y pensionados por los años 1959 y 1961.

La permanencia del principio laico de la escuela, pidióse

Dirigentes y docentes en actividad y retirados, nucleados en la Federación Provincial del Magisterio, efectuaron ayer por la tarde una presentación ante las autoridades de la Convención Reformadora y los presidentes de los bloques que la integran, en apoyo de los principios laicistas de la Ley de Educación Común No. 1.420.

La presentación comienza historiando el proceso legislativo y los fundamentos que, en su oportunidad, fundamentaron la sanción de la referida ley, para expresar luego la preocupación de grandes núcleos docentes por las normas básicas que habrán de elaborarse dentro de la nueva Constitución, referentes al destino de la escuela pública en la provincia.

"Invocando las más honrosas tradiciones históricas —dice más adelante— forjadas por hombres de ideas esclarecedoras que fundaron la grandeza nacional en la educación del pueblo, postulamos los principios irreversibles de la ley 1.420, vigente desde 1.884, que han significado el sólido basamento de toda la legislación escolar, tanto en el orden nacional como en el provincial. Esa ley sabia —agrega— de profundo contenido democrático, permitió durante casi 80 años el desarrollo armonioso de una cultura integral, inspirada en elevados conceptos humanitarios y justicieros, sin discriminaciones ni distingos reñidos con los sanos sentimientos de igualdad y confraternidad. La escuela argentina —dice por último— de raíz popular en la que se acrisola nuestra nacionalidad, tiene como sello característico el laicismo".

Presentada la nota, según nos manifestaron docentes integrantes de la delegación, recibieron en general el asentimiento sobre los fundamentos expuestos y recogieron la impresión de que no variaría el aspecto actual de la organización de la escuela, en el sentido solicitado.

Conferencias

De Córdova Iturburu sobre pintura argentina

El conocido y jerarquizado crítico y estudioso de las artes plásticas, Sr. Córdoba Iturburu, disertará el 18 del corriente en la sala mayor del Museo Provincial "Rosa G. de Rodríguez", sobre el tema "Pintura argentina contemporánea".

El mismo día, tendrá lugar la clausura de la muestra de pintura argentina integrada con obras provenientes de tres colecciones particulares, que se viene exhibiendo actualmente. La entrada al acto es libre para el público.

Constituyóse el nuevo consejo directivo del C. Comercial local

Anoche se hicieron cargo de sus funciones los integrantes del nuevo consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe. Integran el mismo las siguientes personas: presidente, Luis Caldana; vice, Ramón Sureda Bordas; secretario, Gabriel Torres; pro, Oscar S. Sánchez; tesorero, Adolfo H. Acquaroli; pro, Vicente Valvo; vocales: 1º, Agustín Prato; 2º, Atilio Celasso; vocales titulares, Agustín Del Pino, Luis A. Vera, Osvaldo García Martínez, Carlos Laluf, Luis A. Glorioso y José Carelli; vocales suplentes Romualdo Gigante, Alfonso Caprio, Alfonso Garnica, Andrés Frisch, Seischiro Ito y Francisco Bachot, revisores de cuentas, Miguel Borgarello, Carlos Suárez y Salvador Montemurro.

Cabe consignar que las comisiones internas de la entidad han quedado integradas de la siguiente manera: de relaciones internas, Carlos Laluf, Luis A. Vera y Alfonso Caprio; de asuntos legales, Agustín Del Pino, Luis A. Glorioso y Alfonso Caprio; de hacienda y propaganda, Miguel Borgarello, Agustín Prato y Romualdo Gigante; comisión de estudios de iniciativas, Ramón Sureda Bordas, Agustín Prato, Osvaldo García Martínez, Adolfo H. Acquaroli y Oscar Sánchez.

Prorrogan el régimen del pago de aportes para los empresarios

La Caja Nacional de Previsión para Empresarios ha prorrogado por treinta días el régimen de facilidades de pago de aportes adeudados por las personas comprendidas en su régimen jubilatorio.

En consecuencia:

1o. — Los afiliados que se presenten ante la Caja Nacional de Previsión para Empresarios antes del 30 de abril de 1962 podrán saldar su deuda sin recargos ni intereses, ingresando el total de los aportes adeudados al contado.

2o. — Los empresarios que no estuviesen aún afiliados, si se [illegible] antes del 30 de abril de 1962, podrán también saldar su deuda sin recargos ni intereses, ingresando el total de los aportes al contado.

3o. — Si la presentación se efectúa antes del 30 del corriente mes los importes adeudados en los dos casos antes expuestos (apartados 1 y 2), podrán ser cancelados —sin recargos ni intereses atrasados— mediante los siguientes planes de pago:

a) abonando 10 por ciento al contado y el saldo en seis cuotas bimestrales (con un mínimo de $ 2.000 m/n por cuota) con el 10 por ciento de interés anual; c) abonando 10 por ciento al contado y el saldo en dieciocho cuotas bimestrales (con un mínimo de $ 2.000 por cuota) con el 14 por ciento de interés anual.

4o. — A partir del 30 del mes en curso los afiliados morosos que hayan sido inspeccionados abonarán conjuntamente con la deuda por aportes los intereses legales devengados desde la fecha de exigencia, es decir desde el 30 de junio de 1957 o desde el día de comienzo de sus actividades, si fuese posterior a aquella fecha. La deuda así determinada podrá ser cancelada de acuerdo con los planes de pago consignados en el apartado 3. La Caja Nacional de Previsión para Empresarios tiene su sede en Bartolomé Mitre 2241 Buenos Aires.

El tren obrero hacia Laguna Paiva cambia de horario el lunes

A partir del lunes venidero el tren obrero No. 41 que salía de Santa Fe hacia Laguna Paiva a las 4.25 quedará cancelado, circulando en su lugar un tren a las 5.30.

Esta medida ha sido adoptada a raíz del cambio de horario de los talleres de Paiva, que a partir del 16 trabajarán en el horario de 7 a 15, aclarando la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril "General Belgrano", que el regreso a esta capital se hará en el horario actual.

MUNICIPALES

Plan de pavimentación de los barrios

La Sdad. Vecinal Progresos de Barrio de Guadalupe Oeste se ha dirigido al D. E. municipal solicitándole la ampliación de la ordenanza de pavimentación, para que incluya en el mismo las calles Güemes, Lavalle, Alberdi, Mitre, Necochea, Marcial Candioti y Belgrano entre las avenidas Galicia, Javier de la Rosa, A. del Valle, entre Los Andes y Javier de la Rosa; Espora entre Güemes y Sarmiento; Risso, entre Güemes y A. del Valle y Javier de la Rosa, entre Avellaneda y A. del Valle.

Normas para empleados públicos y docentes en casos de enfermedades

El Departamento General para la Promoción de la Salud comunica a los empleados públicos y personal docente de la provincia, que al solicitar junta médica, deben presentarse espontáneamente a la oficina de reconocimiento médico sin esperar la llegada del expediente o la citación de dicha oficina.

En el caso de solicitar junta domiciliaria debe informarse en el día a esa dependencia al teléfono 31461 de 7 a 20.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Córdova Iturburu. — El miércoles, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes, sobre "Pintura argentina contemporánea".

José María Reñé. — El martes, a las 21, en San Jerónimo 1850, sobre "Persona humana, valor y dignidad".

Exposiciones

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra representativa de Ludovico Paganini y de una colección de dibujos de propiedad de Ricardo Supisiche, de 9 a 12.30 y de 17 a 20.30.

Plásticos santafesinos. — (Espina, La Cava, B. Martín, Sebille). En el 1er. piso del Museo Provincial (4 de Enero 1510).

Cine

Gente de Cine. — El miércoles, a las 21.30, en el cine Santa Fe: "40 grados de amor", (ciclo cuando el cine ríe).

Conciertos

Orquesta Sinfónica Provincial. — El lunes, a las 22, en el teatro Ocean, concierto de Semana Santa. Director, Washington Castro; recitante, Pablo Rosa.

Fue sancionada la nueva Constitución provincial

Luego de deliberar por espacio de 14 horas, la Convención Reformadora dio aprobación esta mañana a las 7,27 al proyecto de modificaciones. La asamblea rindió luego un homenaje al doctor Luciano F. Molinas

El juramento de la Constitución por el primer mandatario

Al finalizar esta mañana la sesión de la Convención Reformadora de la constitución de la provincia, la asamblea resolvió reunirse esta tarde a las 18 para realizar su sesión de clausura. Para esa oportunidad se invitó al primer mandatario de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis para que jure la nueva ley fundamental.

Nuevos capítulos del texto de la Constitución provincial han sido modificados en forma definitiva en el transcurso de la reunión efectuada anoche por la Convención Reformadora de la Constitución. El cuerpo, que inició sus deliberaciones a las 17 con la presidencia del Sr. C. Guillermo Chiaravigllo, reanudó su labor con los artículos 29 y 30 del despacho de mayoría, que se refieren a la organización del régimen electoral de la provincia.

Una vez verificado el quórum para sesionar, Viñals (UCRI) expresó que como se entraba ya a considerar la parte institucional del despacho, consideraba factible adoptar como método de trabajo el tratamiento por secciones o capítulos. Reñé (PDP), dijo al respecto que hay capítulos muy extensos que hacen imposible una votación en conjunto, y luego de hablar Tessio y nuevamente Viñals, se decidió proseguir con el mismo plan de labor, es decir, el tratamiento por artículo.

El régimen electoral

Leído el artículo 29 del despacho, De la Torre (PTP) propuso algunos agregados contenidos en el proyecto de su bloque, que es más reglamentarista en esta materia. Ulla (UCRI), adelantó el rechazo de los mismos, expresando que la constitución debe asegurar las garantías esenciales, y señaló que los puntos propuestos hacen a la estructura legal. Martínez Raimonda se refirió en amplia exposición al régimen electoral nacional, que en su hora —dijo— significó un extraordinario avance. Actualmente —siguió diciendo— estamos frente a un pluripartidismo que no es posible desconocer. Defendió el régimen de representación proporcional, cuya adopción —señaló— evitará que se distorsione la verdadera representatividad y además porque nuestra democracia está sufriendo los males del autoritarismo. Se sigue con mayorías que no son tales y con minorías que no se resignan a serlo. Es necesario de una vez por todas romper con el temor al pueblo. Propuso la inclusión de una cláusula que exprese que la regla para la elección de representantes es la proporcionalidad, y además sostuvo la necesidad de consagrar el respeto al orden de lista de los candidatos y la integración de un tribunal electoral con magistrados. Rojo, quien posteriormente aclaró que lo hacía a título personal, aceptó las dos últimas sugerencias, pero en el caso del tribunal de cuentas, dejar librado a la ley su reglamentación. Viñals expresó que no creía que con el respeto del orden de lista se lograría esa moralización en los partidos de que se había hablado, no aceptando las modificaciones. Killibarda por su parte, dijo también a título personal, que se oponía a consagrar el orden de lista en la constitución, agregando que las medidas moralizadoras deben provenir de los propios partidos. A esta altura, Viñals solicitó un cuarto intermedio, durante el cual se reunieron los integrantes del bloque de la UCRI para unificar criterios sobre la materia. Eran las 17.55.

Se reanuda la sesión

Al ingresar los miembros del bloque de la UCRI al recinto, a las 18.55, se reanudó la sesión. Viñals en nombre de su sector, dijo que rechazaban las modificaciones. Respecto al orden de lista, expresó que el Estado no debe intervenir en la vida de los partidos, pues es un asunto interno de los mismos. Respecto al tribunal electoral, aceptó su creación, pero dejando librado a la ley su integración y facultades. En cuanto a la publicidad de los actos de gobierno en vísperas comiciales, a que se había aludido en una exposición, dijo que consideraba que dicha publicidad es una obligación de los gobiernos, y más aún en las vísperas electorales.

El sistema proporcional

Seguidamente Reñé (PDC) solicitó la inclusión del principio de la proporcionalidad en la representación, sosteniendo que nuestro sistema no ofrece riesgos para que se adopte el mismo. Vengo aquí —dijo— no a hacer una cuestión de interés partidario, sino la defensa del voto del hombre común. Tessio (UCRP) por su parte, fijó la posición de su sector, diciendo que la incorporación del orden de lista incompleta, sanearía nuestras prácticas políticas. También defendió la necesidad de que se establezca quiénes integrarán el tribunal electoral para evitar que lo forme un funcionario político, postulando en cambio que se establezca que sean magistrados judiciales. Como una solución, Martínez Raymonda (PDP) dijo que sin integrar el tribunal, se podría señalar que no lo formarían representantes de los poderes públicos provinciales, y Viñals reafirmó la posición ya sustentada en nombre de su sector. Luego habló Rojo (UCRI) quien dijo que el régimen electoral que se propone es acertado y posibilita la incorporación a la Legislatura de un mayor número de representantes de los distintos partidos políticos. El sistema de mayoría, es para respaldar al P. E. y al plan político de la agrupación. Criticó el sistema de representación proporcional absoluta, expresando que no responde al criterio de la eficacia en la acción de gobierno. Forma gran número de minorías —agregó— que hacen combinaciones a espaldas de los sectores que las votaron.

De la Torre (PTP), opinó después que el sistema proporcional evita que la primera minoría imponga un programa de gobierno que no es el del país. Señaló que no debe hacerse que la ciudadanía tenga que votar por opción. Finalmente, sostuvo que el sistema que propugna la mayoría, da la posibilidad de voz a las minorías pero no la del acuerdo fecundo.

Ulla (UCRI), señaló que el sistema propuesto en el artículo 22, con 28 diputados por la mayoría, y 22 por la minoría en forma proporcional, hacía que el gobierno no tuviera los dos tercios necesarios para la aprobación de diversos asuntos.

En ese aspecto de la Torre expresó que esos asuntos son los menos. Intervino entonces Rosúa en el debate señalando que los proyectos de la UCRI, UCRP, Laborismo y Tres Banderas no tienen la representación proporcional en sus proyectos y sumados sus votos de acuerdo a las últimas elecciones son 900.000, mientras que los restantes tienen cerca de los 220.000, lo cual indica claramente la voluntad de la mayoría del electorado.

Viñals dijo seguidamente que el sentido del proyecto era conciliar la representación proporcional absoluta con el sistema de lista incompleta, y de la Torre propuso después un agregado en el sentido de que se incluyera en el texto, que "quedan derogadas en el ámbito de la provincia y no podrán hacerse en el futuro, interdicciones o inhabilitación es por motivos políticos y proscripciones de partidos".

Finalmente se aprobó el artículo, con el único agregado de que la ley establecerá la composición y atribuciones del Tribunal Electoral.

Se sancionó a continuación el artículo 30, sin discusión. El mismo se refiere a que todos los ciudadanos pueden tener acceso a los cargos electivos en condiciones de igualdad.

El Poder Legislativo

El cuerpo pasó a considerar el artículo 31 que establece que el Poder Legislativo lo ejerce la Legislatura a través de las cámaras de Diputados y Senadores.

Martínez Raymonda fijó la posición del partido Demócrata Progresista que se define por el sistema unicameral con la supresión del Senado. Sostuvo que el sistema bicameral se halla en crisis en el parlamentarismo moderno. Expresó que el mismo es un sistema de clases, como el de la aristocracia inglesa, y asimismo para debilitar lo popular y defender sistemas corporativos.

Sostuvo más adelante que en el siglo pasado, el Senado fue un factor de equilibrio, y en el caso de Santa Fe, la igualdad de la representación departamental no justifica su futuro. Sostuvo que los departamentos representan meras divisiones administrativas.

De la Torre habló después refiriéndose a los antecedentes del sistema bicameral. Justificó la existencia del Senado en la Nación, pues representa el pacto federal, pero esos principios no rigen para las provincias.

Malaponte (UCRP), se definió por el sistema bicameral, señalando que los departamentos deben estar representados y se hallan consustanciados con la historia de la provincia y que hoy muchos de ellos tienen su fisonomía propia.

Pérez Martín (UCRI), apoyó las expresiones del Dr. Malaponte y agregó que los departamentos eran divisiones administrativas, pero que tienen una personalidad definida, con idiosincrasias distintas y economías diversas. Se refirió después a que el sistema legislativo de la provincia se inició con una sola cámara incorporándose después el Senado. Posteriormente, en la Convención de 1900 se lo mantuvo después de grandes debates. Aparte de ello, acotó, ya se ha presentado el principio de que haya una cámara de "vigilancia y control".

Martínez Raymonda insistió en su posición y dijo que podría admitir al Senado como representación de zonas o regiones de la provincia es decir de sectores sociales o económicos que pueden agrupar dos o más departamentos. Jorge Viale (PDP) citó algunos efectos electorales en la integración de los departamentos, y Reñé (PDC), se mostró partidario del sistema de la representación por zonas. Puesto a votación el artículo se aprobó.

La Cámara de Diputados

Correspondió después el tratamiento del artículo 32 que establece la composición de la cámara joven con 50 miembros electos directamente por el pueblo, formando la provincia al efecto un solo distrito, [illegible] do 28 diputados a la mayoría y 22 a la minoría, estos últimos en proporción a los sufragios que hubieren logrado. Se dispone igualmente que los partidos políticos incluirán en sus listas de candidatos por lo menos uno con residencia en cada departamento. Juntamente con los titulares se elegirán diputados suplentes para completar períodos en las vacantes que se produzcan.

En este aspecto del proyecto, el Dr. Malaponte se refirió al sistema propuesto por su bancada de estar representado cada departamento por un mínimo de tres diputados, con un número total de 60 en la cámara. Señaló que no creía que el régimen de la mayoría fuera mejor.

Martínez Raymonda ratificó su posición a favor del régimen proporcional pero dijo, que como en este artículo se había llegado a un acuerdo con la mayoría, lo votaría favorablemente.

Lisandro M. Viale se pronunció en contra de la obligación de incluir en las listas de candidatos por lo menos uno con residencia en cada departamento. Decio Ulla (UCRI) expresó que ello se debía a que se quiere evitar un distanciamiento lo excesivo de las situaciones locales, y que cada departamento tenga una vigencia efectiva en la provincia.

Lisandro M. Viale intervino nuevamente, señalando que en su concepto, había partidos políticos que no podrían cumplimentar aquella cláusula por lo que podría llegarse a impedirle su participación en las elecciones. Aparte de ello consideró que esa disposición era una intromisión en la vida interna de los partidos políticos.

Opinión de Reñé

El Dr. José María Reñé (PDC), expresó que como el artículo era consecuencia del espíritu de cesión del bloque de la UCRI, aunque [illegible] que estrictamente no solucionaba el problema pues en realidad le daba voz pero no responsabilidades a la minoría, en honor a ello votaría afirmativamente. Finalmente se aprobó el artículo.

Aprueban varios artículos

La Convención aprobó después rápidamente los artículos 33, referente a las condiciones de elegibilidad de los diputados; 34 que dispone que los diputados tienen un mandato de cuatro años reelegibles y comienzan y terminan su período juntamente con el gobernador y vice; 35, que se refiere a la elección del presidente de la cámara joven; 36, con referencia a la composición de la Cámara de Senadores, por un senador por cada departamento de la provincia electo directamente por el pueblo; 37 sobre condiciones para ser electos senadores. Se consideró enseguida el artículo 33, referente a que los senadores duran cuatro años en su mandato, reelegibles.

En este aspecto el Dr. Martínez Raymonda señaló que al fijarse ambos plazos para la renovación de diputados y senadores en cuatro años, no habría en ese lapso consulta al pueblo para juzgar la acción del gobierno. Dijo que al no tener la elección de senador las características de las de diputados. Esas elecciones parciales cada dos años serían una forma de auscultar la opinión del pueblo.

Viñals contestó entonces que el objeto de que gobiernos y legisladores comenzaran y terminaran sus mandatos, era para que se realizara un proceso integral de gobierno. Señaló después que para consultar al pueblo hay elecciones cada dos años de diputados nacionales y de concejales.

Seguidamente el artículo 38 se votó favorablemente. También mereció la misma consideración el artículo 39.

Autonomía funcional de la Legislatura

Con la consideración del artículo 40 se pasó al capítulo referente a las disposiciones comunes a ambas cámaras. Tessio (UCRP) dijo que debía modificarse la segunda parte del artículo, para posibilitar que las mismas cámaras puedan prorrogar el período ordinario de sesiones sin ninguna limitación, dado que el proyecto establece que solamente lo pueden hacer por un mes. Mossel Iturraspe dijo a su vez que el Poder Legislativo, dentro de nuestra organización, ejerce el control y fiscalización de los actos de gobierno. Casi todas las constituciones modernas —agregó— consagran la autonomía funcional de este poder, la cual debe regir en todos los períodos de sesiones, es decir, ordinarios y extraordinarios. Su propuesta fue que si bien las extraordinarias las puede convocar el P. E. también lo puede hacer el presidente de cada cámara a requerimiento de un tercio de sus miembros. Esta última parte es la que se incluyó en el artículo, con facultad de la Legislatura de convocar por tiempo limitado a extraordinarias y siempre que lo requieran graves asuntos de interés público.

Seguidamente, luego de aprobarse el artículo 41, se consideró el siguiente artículo que fue suprimido. El mismo se refería a la iniciación del período legislativo el 1º de mayo y a la lectura del mensaje del gobernador en esa oportunidad. Los dos artículos siguientes fueron aprobados sin modificación, y al tratarse el 45, que se refiere al derecho de las cámaras legislativas de requerir la presencia de los ministros para suministrar informes o explicaciones se generalizó un debate en el que Tessio propuso la supresión del último párrafo referido a que los ministros pueden excusarse para no concurrir. Ante esa posición y otras similares de los demás bloques, Viñals adelantó que se iba a redactar otro artículo, que es el que en definitiva resultó aprobado.

Otro punto en el que se debatió largamente es el referente a la facultad de las cámaras de nombrar comisiones investigadoras. Finalmente se aprobó el artículo tal cual estaba en el despacho de la mayoría, en el que se consigna que dichas comisiones, en sus facultades no pueden exceder de los poderes de la autoridad judicial.

Los siguientes artículos aprobados (desde el 46 al 53), que se refieren a atribuciones comunes a ambas cámaras, a inmunidades de los legisladores y a incompatibilidades fueron aprobados sin mayores modificaciones.

Nuevo ritmo en la labor del cuerpo

A esta altura de la sesión se observó un cambio fundamental en la tónica de las deliberaciones. Ya no se escucharon las largas exposiciones que caracterizaron el tratamiento de los primeros artículos, en especial los incluidos en el capítulo de declaraciones, derechos y garantías. A partir de este momento, todos los sectores se limitaron a proponer las reformas que consideraban necesarias, fundando brevemente las mismas.

Antes de iniciarse la consideración del capítulo referente a atribuciones del Poder Legislativo, Viñals propuso que se integre una comisión correctora que fue formada por los convencionales Killibarda (UCRI), Martínez Raymonda (PDP) y Eugenio Malaponte (UCRP), para iniciar la revisión del texto de los artículos ya aprobados.

Al tratarse los siguientes artículos, se suprimió de las facultades del Poder Legislativo, un párrafo que autorizaba legislar sobre materia electoral y partidos políticos y sobre imprenta, y al tratarse la facultad de conceder privilegios o estímulos por tiempo determinado con fines de fomento industrial se agregó el siguiente párrafo: "con carácter general".

Vigencia de los artículos reformados

Antes de iniciarse el tratamiento del capítulo referido a la organización del Poder Ejecutivo, que comienza en el artículo 62, Rosúa en nombre de la UCRI, pidió se diera entrada a un proyecto de resolución, luego de que se pronuncie la comisión correctora, por el que la Convención Reformadora dispone que se incorpore ya en forma definitiva a la constitución de la provincia las reformas al preámbulo y a los artículos correspondientes al capítulo único de declaraciones, derechos y garantías. Dijo que de este modo, cualquier contingencia que pudiera afrontar la Convención Reformadora, ya se habrían dado a la provincia en esas materias, disposiciones modernas y acordes con las actuales necesidades. Luego de estas palabras propuso un 4º intermedio de media hora.

Sigue la sesión

La sesión se reinició a las 0.40 con la presidencia del Dr. Eduardo Galaretto, comenzando a considerar lo referente al Poder Ejecutivo. En primer término habló el Sr. Lisandro M. Viale quien señaló que el despacho del Partido del Trabajo y el Progreso dispone la elección de segundo grado de gobernador, por medio de la Cámara de Diputados. Destacó que la forma en que se halla organizado actualmente se traduce al P. E. en poder personal. Se mostró partidario del régimen parlamentario.

El miembro informante del despacho de la mayoría fue el Dr. Juan Scaliter, quien señaló que para ser gobernador se exige la condición de ciudadano nativo, habiéndose eliminado que deba profesar la fe católica apostólica romana. Se mantiene el período de cuatro años, y puede prestar juramento ante la asamblea legislativa o ante la Corte Suprema de Justicia.

Señaló el Dr. Scaliter que en el artículo 70 se establece que el gobernador y vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo, a simple pluralidad de votos, cambiando el sistema actual de electores. Enumeró después las atribuciones del P. E.

Tessio (UCRP), propuso seguidamente agregar entre quienes puedan ser gobernadores a los hijos de argentinos nacidos en el extranjero, es decir ciudadanos por opción, señalando que por causas políticas hay personas que pueden hallarse en esa situación. Apoyó la propuesta Pérez Martín y el presidente del bloque de la UCRI, Viñals aceptó la misma.

Después se pusieron a votación y se aprobaron los artículos 62 al 69 correspondientes a organización del Poder Ejecutivo, artículo por artículo, procediéndose igual con el 70 y 71 correspondientes a la elección de gobernador y vicegobernador, 72 sobre atribuciones del P. E. y 73 al 80 inclusive referentes a los ministros.

El cuerpo sancionó favorablemente después el artículo 81 que institucionaliza el Tribunal de Cuentas e hizo lo mismo con el 82 referente al Fiscal de Estado.

Poder Judicial

Correspondió entonces considerar el capítulo séptimo que se ocupa del Poder Judicial. El miembro informante de la mayoría fue el Dr. Pérez Martín, quien señaló que se creaba la Corte Suprema de Justicia compuesta por cinco miembros y un procurador general con jurisdicción en toda la provincia. Expresó que el proyecto institucionalizaba una importante conquista: la inamovilidad de los jueces. Asimismo señaló que en la carrera judicial se debe llegar al estatuto del empleado con su escalafón y estabilidad. Señaló asimismo que se estatuye en el artículo 92 que el Poder Judicial dispone según normas propias de las partidas para inversiones y gastos de funcionamiento asignados por la ley de presupuesto sin perjuicio de rendir cuentas. Dijo finalmente que el proyecto era un avance grande en la organización de la justicia en nuestro país.

Malaponte (UCRP), señaló que el Poder Judicial debe ser fuerte e independiente. Por su parte Reñé (PDC) se pronunció por la estabilidad de los magistrados y en cambio de la Torre (PTP) por la no inamovilidad. Molinas (P-

(Pasa a Pág. 5a., Col. 1a.)

La publicación de los artículos de la nueva Constitución

En anteriores ediciones, en las que consignábamos las alternativas de los debates de la Convención Reformadora de la constitución, adjunto a las crónicas, publicábamos los artículos que ya habían sido aprobados en definitiva.

Hoy no daremos a conocer los siguientes artículos de la carta magna provincial, en razón de que en nuestra edición de mañana consignaremos en forma íntegra todo el texto de ley aprobado.

Cincuenta y cinco años de vida cumple mañana el Club Atlético Unión



Bordeado por el camino de enlace de las avenidas Gobernador Freyre y López y Planes — que abre una excelente perspectiva a la entrada maciza de la ciudad — se levantan las instalaciones del Club Atlético Unión, que mañana cumple 55 años de su fundación. Puede advertirse la grandeza física de la entidad que encierra en sí otra grandeza, que es el alto espíritu que la anima. El conjunto de instalaciones expresa cuanto es el significado y la realidad de Unión, cuya amplitud queda bien reflejada en la nota gráfica presente

Casabella, Sánchez, Huber y Klein vencieron en el Mayor

Al disputarse la séptima ronda del campeonato "Mayor", ya pueden entreverse las posibilidades de los participantes con respecto a su clasificación final. Es evidente que son tres los jugadores que aspiran con mayor chance al primer puesto: Huber, Casabella y Chemes. Con ellos podrían terciar eventualmente Sánchez y Klein, siempre peligrosos y dispuestos a enfrentar sus compromisos con decisión de triunfo. El resto luchará con esfuerzo por mantener sus ubicaciones entre el 8o. y 10o. puesto. Las partidas de anoche tuvieron el siguiente desarrollo:

Arese 0, Sánchez 1: Compleja y de acciones equilibradas fue esta partida. Ello no obstante había en la disposición de las piezas de Sánchez mayor movilidad. Conseguida la ventaja de calidad y con un arrollador ataque sobre el flanco rey consiguió Sánchez una buena victoria.

Pace 0, Casabella 1: No era claro el procedimiento del ganador, por el contrario, era evidente la mejor posición de las piezas de Pace. Un aparente sacrificio del conductor de las blancas con posible ganancia de calidad, permitió la contundente réplica del ex-campeón, pocas jugadas después el desnivel de las acciones motivó el abandono de Pace. Fue meritoria la tarea del perdedor.

Simoni 0, Klein 1: Interesante en todo su desarrollo. Acciones en medio del tablero con muchas complejidades. Jugaron un ajedrez que ha gustado, que gusta y que gustará siempre. Valiente sin rebuscamientos. En la ruptura del lógico bloqueo, Klein en magnífica acción acreditó un valioso triunfo. Buena partida de ambos.

Neira 0, López Bahamonde 1: El ligero predominio de L. Bahamonde pudo acentuarse cuando consiguió cambiar las damas. Hubo un momento que una jugada del veterano Neira exigió a su adversario 1 hora de meditación. El final buscado con tenacidad pero sin posibilidades, mostró un lógico y meritorio triunfador.

Alisio ½, S. Bartolomé ½: Partida equilibrada en todo su transcurso. En algún momento parecía que Alisio podría desequilibrar las acciones a su favor por el agrupamiento de sus piezas en el flanco de dama. Sucesivas simplificaciones llevaron a un final de torres y peones claramente tablas y continuado un poco más allá de las necesidades y el tiempo.

Mattioli - Chemes: Suspendida en posición equilibrada aunque con disposición mejor de las piezas del ex-campeón. Dominó durante todo el medio juego el conductor de las blancas. En el rápido ping-pong que debieron jugar para hacer varias jugadas en pocos minutos, omitió Mattioli la captura de una pieza que le daba el triunfo. Deberá luchar para el tablas.

Fernández 1, Stekler 0: Tuvo muchas alternativas esta partida jugada valientemente por ambos. Tal vez el resultado justo debió ser un empate. La trama llena de peligros que observaban las piezas de ambos motivó un resultado raro en encuentros de primera categoría. Fernández dio mate a su oponente cuando ya la situación era insostenible.

Huber 1, Casale 0: Es digna de estímulo la perseverancia de Casale en jugar este Mayor. Evidentemente su preparación no estaba adecuada a las exigencias de tan severa prueba, las exigencias reglamentarias lo obligaron a participar, lo que de cualquier manera le servirá de valiosa experiencia. El predominio de Huber fue total desde la apertura. La resistencia desesperada de su adversario no pudo evitar el total desnivel de la partida y por consiguiente su abandono.

La tabla de posiciones es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	S.	Pts.
Casabella	7	6	1	—	—	6½
Huber	6	6	—	—	—	6
Chemes	6	5	—	—	1	5
Sánchez	7	5	—	2	—	5
Klein	7	3	2	2	—	4
Fernández	7	3	1	3	—	3½
Simoni	7	3	1	3	—	3½
L. Bahamonde	6	2	2	2	—	3
Mattioli	7	3	—	3	1	3
Stekler	6	3	—	3	—	3
S. Bartolomé	6	2	1	3	—	2½
Arese	7	2	1	4	—	2½
Neira	7	2	1	4	—	2½
Pace	7	2	1	4	—	2½
Alisio	7	1	2	4	—	2
Casale	6	—	1	5	—	½
Yunis	6	—	—	6	—	—

El lunes 16 prosigue la octava ronda con las siguientes partidas: Sánchez c. Casale; Stekler c. Huber; Chemes c. Fernández; S. Bartolomé con Mattioli; L. Bahamonde con Alisio; Yunis c. Neira; Casabela c. Simoni, y Arese con Pace. Libre: Klein. Local: Círculo Italiano, 20.30 horas. Fiscal de turno: Oscar Viso.

Luis Nicolao tras un record mundial

Es muy probable que el excelente nadador Luis A. Nicolao, representante de Fundación Ateneo de la Juventud, que tan brillante actuación tuvo en el reciente campeonato sudamericano de natación disputado en la ciudad de Buenos Aires, intente superar el record mundial de los 100 metros estilo mariposa. Este record está en poder del nadador norteamericano F. Schmidt con un tiempo de 58,6, logrado en 1961 en la carrera en que se impusiera al propio Nicolao.

El intento de record no se realizará en nuestro país, sino en Brasil, en el Estado de Guanabara, a fines del corriente mes.

Razones climáticas y el natatorio que se utilizará —en el mismo obtuvo el record mundial de los 100 metros libres Manoel Dos Santos— hacen que se consideren propicias las condiciones para lograr el tan preciado título de recordman mundial de la distancia.

El local que ocupa adquiriría la Liga

En forma conjunta, la Liga Santafesina de Fútbol y Asociación Santafesina de Basquetbol, están considerando actualmente la posibilidad de adquirir el local que están ocupando en calle Corrientes 3049 desde hace varios años. Para tal fin, y como es necesario para ello un mandato especial que otorgará una asamblea de clubs afiliados, la Liga de Fútbol ha decidido convocar a la misma para el 4 de mayo próximo.

Al mismo tiempo y en la misma oportunidad, se elegirá vicepresidente liguista, cargo que ha quedado acéfalo con la lamentada desaparición del electo Sr. Manuel P. Lelli.

Entrevista

En la última reunión que efectuó el C. D., de la Liga, tuvo entrada una nota de la Asociación de Arbitros solicitando una entrevista con dicho organismo a fin de considerar las condiciones por las cuales actuarán los referees que agrupa dicha Asociación en el torneo oficial del corriente año. El C. D., decidió que la misma se lleve a cabo el miércoles próximo.

Asimismo, la Liga resolvió reabrir el registro de árbitros, a partir de hoy, para que se inscriban los que estén interesados en tales funciones, recibiéndose las mismas en el local liguista de calle Corrientes 3049 diariamente de 19 a 21.

Ciudad dentro de la ciudad

El aniversario que está celebrando el Club Atlético Unión no es simplemente uno más en su trayectoria que en cinco años sobrepasa el medio siglo de existencia. Es, en cambio, un peldaño de gran firmeza que se agrega a su marcha ascendente iniciada en el mismo momento en que se incorporó a las actividades de Santa Fe que desde entonces lo contó entre sus mejores expresiones de voluntad, de organización y de progreso.

Bien puede decirse y quizá fuera la síntesis más adecuada a la realidad que Unión es la denominación de una entidad santafesina proyectada hacia el país en todas sus direcciones. Porque lo que como ejemplo se proyecta nítidamente en función de verdad sin resquicios, debe reunir los atributos que lo pongan en condiciones de ser visto y comprobado como tal. Y este es el caso de Unión.

Podría decirse, también, que si en su nacimiento hubo algo así como un feliz augurio, el mismo signó todos sus pasos. Donde Unión tuvo su primer campo deportivo, hoy se levanta un establecimiento educacional y en el lugar de su segundo asiento ahora irradia sus luces una casa de altos estudios. Para completar el enjundioso panorama, la institución está afincada donde existiera un baldío de perspectivas afeantes por cuanto se hallaba en el borde del camino obligado del ingreso al recinto ciudadano desde el norte.

Unión, punto de partida en el aspecto de las canchas cerradas de nuestro medio, de las tribunas de madera y de cemento, de la iluminación, de las canchas de fútbol, tenis, box, básquet, bochas y toda una suerte de deportes menores. Posiblemente, en el país sólo por excepción hay entidades que fomenten, dirijan y practiquen tantos renglones del quehacer atlético. Y como si esto no fuere suficiente para decir de una grandeza positiva, Unión muestra su acción en el orden de la cultura general. A punto tal que no es exagerado calificarlo como una ciudad dentro de la ciudad que a todos nos cobija. Como a una de sus referencias más elogiosas, como a un hijo dilecto.

En su nuevo aniversario cabe el reconocimiento de su significado que, en última síntesis, sería la de declarar a Unión como dignísimo exponente de nuestra querida Santa Fe de la Vera Cruz.

Actual comisión directiva de Unión integrada por: Estéban Yebra, presidente; Arnaldo I. Tourn, vice presidente 1º; Norberto Amicone, vice presidente 2º; Roberto Cordara, secretario; Lucas Vicente, pro secretario; Dante Ottolina, secretario de actas; Dante Ponzio, tesorero; Isaac Jorge, pro tesorero; Dr. Alberto U. Piedrabuena, Arzeno Mécoli, Orlando De Césaris, Dr. Isaías Naput, vocales; Dr. Leonardo Peña, Claudio Piedrabuena, Eduardo Raúl Storni, Dr. Carlos Rodríguez Sañudo, vocales suplentes; Enrique Muro, José Catuzzi Ferri, de la comisión de hacienda; Alfredo R. Laborie, Salvador Buchara, José González Heras, suplentes de la comisión de hacienda; Pedro R. Vadell, de la comisión de cuentas; Alonso Mayoraz, síndico titular; Víctor Hugo Bárbaro, síndico suplente; Angel Bircher, del departamento de actividades deportivas; Dr. Luis Serrichio, Dr. Wilfrido Culasso, del departamento de asuntos legales

Torneo "Aniversario", sus atracciones: O. Suárez, E. Helf, C. Marzo y Garrone

Mañana a las 9 se iniciará en Unión

Posiblemente todo el interés sobre el desarrollo del certamen atlético "Aniversario" que comenzará mañana a las 9 en Unión, sea absorbido por la presencia de los más notables especialistas argentinos en lanzamientos de la bala, disco y martillo: Enrique Helf y Carlos Marzo. El primero, recordista sudamericano con 17 metros y 76 centímetros, ya ha conseguido al principio de la temporada un estado admirable, especialmente en lo que respecta a preparación muscular y que ha redundado en la obtención de registros de primacía en esta parte del continente. Su mejor marca en bala del domingo ppdo. fue de 17.26m., siendo el tiro más flojo de su serie, de un alcance de 16 metros 3 centímetros. Los restantes con los que completó su actuación fueron: 16.38 m., 16.71 m., 16.63 m. y 17.02 m. Estas performances nos hacen pensar, contrario de lo que habíamos expresado en otras oportunidades, que si no acusa contratiempos, nuevamente estará en situación de batir el tope sudamericano. El panorama en disco es también óptimo y debemos tener en cuenta que un factor tan importante como el viento viene incidiéndole en forma negativa en sus últimas actuaciones, pero consideramos que su nivel real en esta prueba debe estar en la actualidad en los 51.50 m., medida muy significativa y que puede aumentar bastante a medida que transcurra la temporada. Carlos Marzo ha continuado preparándose con intensidad, prestándole toda la importancia a algunos detalles técnicos que consideraba debían perfeccionarse, y esto lo ha logrado en buena parte. El campeón y recordista nacional de esta prueba que en nuestro medio ha tenido excelentes cultores y que promete seguir idéntico ritmo, tendrá una excelente oportunidad para superarse y posiblemente conseguirá un registro de brillantez no sólo nacional, sino sudamericano.

William Perone en lanzamiento de la jabalina y Darío Zurvera en 110 con vallas alto y garrocha, también serán protagonistas principales, encontrándose ambos bien preparados debido al fuerte training con pesas que les ha aumentado la potencia y posibilitado para lograr registros que hacía mucho tiempo no podían superar. Los 100 metros llanos interesan por la paridad de fuerzas: Pascuas, Giménez, Enrique Helf y Carlos Montenegro, están en condiciones de marcar 11 segundos, lo que estimamos muy difícil de hacer debido al muy mal estado en que se encuentra la pista de Unión y que incidirá negativamente en el rendimiento de los atletas.

Debido al carácter de categoría única, participarán varios cadetes en la emergencia. Raúl Quiznard, Eduardo Fradegrada, Carlos Cuixart, Carlos Legeniuk, Andrés [illegible]rigo y Alberto Díaz, están en condiciones de participar sin desmedro con los de categoría superior.

Lo mismo podemos decir en mujeres respecto a Marta Calanchini, Miryam Ramón y Stella Cabrera y la balista Olga Zaknic. Todas pueden rendir en un plano destacado, en el que podría estar ubicada Marta Silva si se hubiera interesado en cultivar sus aptitudes sobresalientes. De las figuras internacionales, Alicia Kaufmanas es quien se encuentra en mejores condiciones. Graciela Paviotti no ha llevado a cabo un entrenamiento intenso, pero se mantiene en estado. Edith Berg se está recuperando lentamente y lo mismo podemos expresar de Zulema B. de Rivera, en lanzamientos. En lanzamientos Juana Gómez, Brede Veltstein, Clotilde Doná, Norma Cervetto, pueden cumplir destacadas performances.

Todo esto configura un panorama alentador que se ha de confirmar en el escenario. La presencia de valores internacionales es la de mayor relieve. Suárez, Helf, Marzo, Kaufmanas, acapararán los mejores aplausos de la jornada.

Sobresalen: Suárez, en la calle; Helf, en el campo

Suárez en la maratón

La presencia del más grande fondista de América, Osvaldo Suárez, el autor de las más grandes hazañas atléticas en los últimos años fue confirmada hoy por las autoridades del Club Unión. No creemos necesario elogiarlo más detalladamente, porque es una figura popular, conocida por los aficionados al atletismo y por los que no lo son. El valor más representativo de las principales pruebas callejeras de nuestro continente y del mundo (San Silvestre), como así también de nuestras pistas, en lo que a fondo se refiere, tendrá muy poca exigencia de parte de sus rivales. Pero, consideramos que el entrerriano Rafael Garrone puede cumplir otra labor de resonancia, similar a la que realizara en la maratón de la revista El Gráfico, en nuestro medio. Esta competencia se iniciará a las 10.

Programa y horario

El programa y horario a cumplirse mañana en el torneo atlético "Aniversario", organizado por el C. A. Unión, es el siguiente:

Primera jornada: 9 horas: 100 m. llanos caballeros (series); 100 m. llanos, damas (series); salto con garrocha, caballeros (final); lanzamiento del disco, caballeros y damas (final). 9.30: 3.000 m. llanos, caballeros (final). 10: Salto en alto, damas y caballeros (final). 10.15: Lanzamiento del martillo, caballeros (final). 10.30: 100 m. llanos, damas (final). 10.45: 100 llanos, caballeros (final). 11 y 15: Posta 4x100, damas (final).

Segunda jornada: 14.30: 200 m. llanos, caballeros (series). 14.45: 80 m. con vallas, caballeros (series). 15: Salto en largo, damas y caballeros (final). 15.15: Lanzamiento de la bala, damas (final). 15.30: 200 m. llanos, caballeros (final). 15.45: 80 m. con vallas, damas (final). 16.15: Salto triple, caballeros (final). 16 y 30: Lanzamiento de la jabalina, damas y caballeros (final) y 17: Posta 4x100, caballeros (final).

Recorrido maratón: (distancia 10 km.). Partida desde la puerta de entrada Unión, Av. Freyre, Gral. López, San Martín, Tucumán, Av. Alem, Parque Oroño, B. Gálvez, B. Pellegrini, entrada por la puerta de acceso a la pista de atletismo, dando una vuelta a la misma hasta la línea de llegada.

Sortearon el fixture de la 1a. división de la Liga de Fútbol

En la Liga Santafesina de Fútbol se procedió anoche a sortear los partidos correspondientes al campeonato oficial del corriente año, que, como se sabe dará comienzo el sábado 28 próximo.

Consta el fixture de 11 fechas, es decir que intervendrán 12 equipos, notándose entre los recién incorporados a Atenas de Santo Tomé, y San Isidro, ascendido a división superior este último por haber obtenido el certamen de 2a. del año pasado.

Damos a conocer el texto completo de las 11 fechas sorteadas:

1a. fecha
Chacarita Jrs. c. S. Isidro
Atenas S. Tomé c. Unión
Sp. Guadalupe c. N.O.B.
Colón S.J. c. Sanjustino
Ciclón Racing c. Colón
G. y Esgrima c. F.C.S.F.

2a. fecha
S. Isidro c. F.C.S.F.
Colón c. G. y Esgrima
Sanjustino c. Ciclón Racing
N.O.B. c. Colón S. Justo
Unión c. Sp. Guadalupe
Chacarita Jrs. c. Atenas S.T.

3a. fecha
Atenas S. Tomé c. S. Isidro
Sp. Guadalupe c. Chacarita Jrs.
Colón S. Justo c. Unión
Ciclón Racing c. N.O.B.
G. y Esgrima c. Sanjustino
F.C.S.F. c. Colón

4a. fecha
Colón c. San Isidro
Sanjustino c. F.C.S.F.
N.O.B. c. G. y Esgrima
Unión c. Ciclón Racing
Chacarita Jrs. c. Colón S.J.
Sp. Guadalupe c. Atenas S.T.

5a. fecha
S. Isidro c. Sp. Guadalupe
Colón S.J. c. Atenas S.T.
Ciclón Racing c. Chacarita Jrs.
G. y Esgrima c. Unión
F.C.S.F. c. N.O.B.
Colón c. Sanjustino

6a. fecha
Sanjustino c. S. Isidro
N.O.B. c. Colón
Unión c. F.C.S.F.
Chacarita Jrs. c. G. y Esgrima
Atenas S.T. c. Ciclón Racing
Sp. Guadalupe c. Colón S.J.

7a. fecha
S. Isidro c. Colón S. Justo
Ciclón Racing c. Sp. Guadalupe
G. y Esgrima c. Atenas S.T.
F.C.S.F. c. Chacarita Jrs.
Colón c. Unión
Sanjustino c. N.O.B.

8a. fecha
N.O.B. c. S. Isidro
Unión c. Sanjustino
Chacarita Jrs. c. Colón
Atenas S. Tomé c. F.C.S.F.
Sp. Guadalupe c. G. y Esgrima
Colón S. Justo c. C. Racing

9a. fecha
S. Isidro c. Ciclón Racing
G. y Esgrima c. Colón S.J.
F.C.S.F. c. Sp. Guadalupe
Colón c. Atenas S. Tomé
Sanjustino c. Chacarita Jrs.
N.O.B. c. Unión

10a. fecha
Unión c. San Isidro
Chacarita Jrs. c. N.O.B.
Atenas S. Tomé c. Sanjustino
Sp. Guadalupe c. Colón
Colón S. Justo c. F.C.S.F.
Ciclón Racing c. G. y Esgrima

11a. fecha
San Isidro c. G. y Esgrima
F.C.S.F. c. Ciclón Racing
Colón c. Colón S. Justo
Sanjustino c. Sp. Guadalupe
N.O.B. c. Atenas S. Tomé
Unión c. Chacarita Juniors

Un match de rugby se jugará en el "Quillá"

Mañana a las 16 en cancha de "El Quillá" se enfrentarán en forma amistosa los primeros equipos de Ateneo y los locales. Este encuentro es el primero de la temporada para Ateneo y el segundo para "El Quillá". La disputa servirá para aquilatar los méritos de uno y otro conjunto y sobre todo para un serio entrenamiento ante la inminencia de la presentación del equipo porteño de Old Georgians, el sábado 21 del actual.

Rowing Club Santo Tomé

El Rowing Club Santo Tomé cita para mañana a las 15 en el campo universitario a los jugadores de primera y cuarta divisiones para jugar con Universitario y Charoga, respectivamente.

Interesa la presentación del equipo uruguayo de Stockolmo

Entre el martes y miércoles venidero se llevará a cabo el torneo cuadrangular de básquetbol que ha organizado la Asociación Santafesina con la participación del primer equipo del Club Stockolmo de Montevideo y los conjuntos locales de Rivadavia Juniors, Unión y Gimnasia y Esgrima.

La realización de este certamen ha despertado considerable interés entre los aficionados dado que tendrán oportunidad de ver en acción a un conjunto de calidad. Es conocida por el público santafesino la calidad del básquetbol uruguayo. Ella quedó plenamente demostrada cuando actuaron en esta ciudad conjuntos de la jerarquía de Montevideo Básquetbol, Sporting y el mismo seleccionado uruguayo que nos visitó hace ya algunos años. Todos ellos pusieron de manifiesto técnica y garra que los hacía prácticamente imbatibles.

Stockolmo ganó el año pasado el ascenso a primera división ya que en 1959 perdió la categoría de primera división y debió jugar en el ascenso. La actuación cumplida en este certamen fue por demás brillante ya que sobre 30 partidos disputados, ganó 29 perdiendo el restante. En verdad que es una campaña extraordinaria. Lo más importante es que los encuentros que ganó lo fueron por amplio margen de puntos lo que no dejó lugar a dudas sobre su capacidad.

El conjunto uruguayo cuenta en sus filas con destacados elementos. Entre ellos figura Edison Civattone que integró el seleccionado uruguayo a las olimpíadas de Roma e integrante de la actual selección nacional. Rubén Spósito que formó parte de la selección uruguaya que participó en el campeonato sudamericano de Río de Janeiro clasificándose vicecampeón. José Losada que recientemente integró el seleccionado de ascenso para el partido con Argentina por el trofeo "Río de La Plata" que ganaron los uruguayos. Completan la nómina jugadores de no menos prestigios como lo son Carlos Brito, Arnaldo Stratta, Walter Rodríguez, Hugo R. Mera, Hembert Silveira, Alberto Krasinskas, Raúl Petingi y Pedro Bolaña. Asimismo las autoridades del Club Stockolmo, conocedores de la calidad del baloncesto del interior de nuestro país, gestionan el correspondiente permiso de los jugadores Carlos Blixen y José Martelo integrantes de la selección uruguaya, para incluirlos en el conjunto.

El programa

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Básquetbol han confeccionado ya el programa de encuentros que se cumplirán el martes en la cancha del Club Unión. En primera hora se medirán, una vez más, Rivadavia Jrs. y Gimnasia y Esgrima y luego lo harán Unión con Stockolmo.

La venta de plateas

Las plateas para presenciar los encuentros correspondientes a este torneo internacional se encuentran en venta en la secretaría de la Asociación, calle Corrientes 3049.

Los partidos de anoche

Pobres en cuanto a calidad técnica resultaron los partidos que anoche se jugaron en la cancha del Club Gimnasia y Esgrima correspondientes al torneo "Clausura" de la Asociación Santafesina de Básquetbol.

En el primero de ellos, Kimberley obtuvo una fácil victoria frente a [illegible] Santa Fe al que superó por 63 a 28 luego de estar en ventaja al cabo del primer tiempo por 33 a 12. Regatas tuvo sus problemas para formar su equipo al no concurrir algunos de sus jugadores de división superior. Pese a ello los que actuaron lo hicieron con tesón y entusiasmo.

Kimberley: Mellit 11, Revegne 2, Iribas 7, Patrone 21, Candioti 4, Medina 8, Fontanarrosa 10 y Acosta 2.

Regatas: Prosperi 4, Spagnoli 14, Almeida 6, Vicentini 2 y Delgado 2.

En el otro encuentro, Colón también logró el triunfo por amplio margen de puntos: 82 a 50. Se impuso a Unión de Santo Tomé que en ningún momento llegó a coordinar sus líneas y cuyos integrantes estuvieron muy lejos de repetir anteriores actuaciones. Cuando el conjunto de la vecina villa hizo marcación individual equilibró el juego, llamando la atención que no se siguiera con esa táctica que dio buenos resultados. El primer tiempo finalizó 40 a 19 en favor de Colón. El dominio de los rojinegros fue muy amplio desde el comienzo del partido y una idea de ello lo da el hecho de que a los diez minutos de juego vencía por 23 a 2.

Colón: C. Poncio 16, A. Poncio 17, Fussagalli 20, Castelnovo 13, Gutiérrez 8, Candussi 4 y Montes 4.

Unión S. Tomé: A. Candioti 8, C. Candioti 11, J. Lenci 4, Kurtis 17, Mauri 4, Aguilera 4 y Nanzer 2.

En la Asoc. Rosarina

Se realizó anoche la asamblea de la Asociación Rosarina de Básquetbol que procedió a elegir las autoridades de la entidad. Resultaron electos los siguientes: presidente, Enrique Caballero; vicepresidente, Oscar Conforti; vocales titulares, José M. Herrera Lasaga, Carlos Cerrutti y Alberto Núñez; vocales suplentes, Antonio Lo Cicero, Ceferino Blanco, Eduardo Mantilliari y Juan Deganutti; síndico titular, doctor Manuel Blando; síndico suplente, doctor Ricardo Pelozzi; tribunal de neutrales, doctores Jorge A. Tellería, Omar Guerra y Jorge Aletta De Sylvas; arquitecto, Alfonso Capdevilla y señor Alfredo García.

Citaciones

27 de Enero, para mañana a las 8.15, en J. Paso y San José, para jugar contra Alianza en Santo Tomé, a los siguientes jugadores de 7a. división: Vallejos H., Castro M., Cancellieri J., Corzi J., Basovih A., Ledesma C., Gaitano D., Cerchiaro L., Pastor R., Sperati M., Margherita M., Albornoz E., Rolando R., Sesler E., Sabonisni A., Hernández V., Sosbio D., Fernández F., Castañeda J., Barrera A. y Serrano.

Juniors, a las 8.45 en Ciclón Racing: J. C. Castelnovo, Brest, E. López, R. Sosa, S. Zeballos, J. Passarini, Ponce, Cristaldi, Cabbella, Mendoza, Gutiérrez, O. Peralta, Natali, Juárez y M. Peralta.

Urquiza, en Río de Janeiro a las 9, categoría "B": Rabuolo, D. Rabasio, A. Márquez, Izary, Robles, Mazo, Scoppa, López, Quinteros, Byczuk, Delbianco, González, Palacios, Sánchez, Neder, Castillo, L. Márquez, Ubrera, Almirón, Viola, Guerra, Colombo, Saraví, Acuña y Gianfelice. Categoría "A", a las 10: Sobrero, Palcini, Pieroni, Utrera, Ruis, Ojeda, De Larrechea, Caruglo, Montes, Sgrosso, Theiler, Méndez, Puentes, Ligori, Pagnanto, Oldani, Colombo y Forelli.

Unión, 7a. y 8a. divisiones, a las 9 en el estadio, para jugar partidos amistosos.

Def. América, en Gimnasia. Categoría "B" a las 9: Orsaco, Franco, López, E. López, Kessler, Burrani, Migues, Aguirre, Molina, Rodríguez, Gras, Antonizzi, Luna, Bletti, Colasso, Pieroni, Greed. 7a. división, a las 10: Pastos, Frutero, Suárez, Miranda, Predes, Drago, López, Catalano, Beltrame, Perri, Moreyra, Facundo, Benítez y Escalada.

Pucará, en Colón, a las 13.30, jugadores de 5a. división: Vegas, De Santo, Posetti, Cecconi, Marengo, Gozzo, Larrechea, Finochi, Quirelli, Velázquez, Italz, Zlacua, Vegas y Colombini. En cancha de Guadalupe, 6a. división A, a las 9.30: Olivera, Medrano, Monte, Vegas, Bravo, Benelli, Benelli, Benelli, Bertozi, Silva, Sanders, Sánchez y Vallejo. En Pucará, 7a. división, a las 9: Triesti, Giménez, Rodríguez, Barrionuevo, Mocholli, Montel, Ledesma, Bertoli, Olivera, Cardoso, Benelli, Alvarado, Domínguez, Uriarte, Orrico, Davies, Ozuno, Fernández, Castino, Gasparroni, Bonavide, Palavecino y Colombini. En Pucará, 6a. división, a las 9.30: Rocco, Lasaga, Vargas, Simoncini, Fernández, Noguera, Crespi, Arturo Verdi, Cesarelli, Velázquez, Finochi, Albe, Restaldi, Lareas, García, González, Tenerio y Juárez.

San Isidro, en cancha de Pucará, a las 9, a todos sus jugadores de 7a. y 8a. división.

